

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 04 de Junio del 2024, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, comienza presidiendo la Concejala Melania Moya Plaza, y luego continua presidiendo el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales.

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Mayo del 2024.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Reposición Alumbrado Público Centro Talca y Recambio de Luminarias Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-56-LP24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, Plan Calle sin Violencia.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición y Recambio de Luminarias y Habilitación de Zona de Ejercicio Sector Alameda, Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-60-LQ24, financiada con fondos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia, Línea Calle Sin Violencia.
4. Acuerdo para aprobar solicitud “Programa Centro Diurno Las Américas”.

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Exámenes de Endoscopías Digestiva Alta – APS Talca, 2do. Llamado. ID: 2295-62-LP24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto de Salud Vigente, por medio de Convenio con Servicio de Salud del Maule, denominado “Convenio Resolutividad en Atención Primaria de Salud 2024 - 2025”.
6. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia para el Acompañamiento Territorial de Regeneración, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
7. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Residencial, a nombre de Hostal Oriente Vicente Germán Ramírez Correa E.I.R.L. RUT: 76.825.497-4, a establecerse en calle 2 Oriente N° 906 de esta ciudad.
8. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 41512, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Agrocomercial San Nicolas SpA. RUT: 76.824.266-6, ubicado en calle 18 ½ Poniente N° 276 y se traslada a calle 30 Oriente N° 3683 de esta ciudad.
9. Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Riberas de Lircay II.
10. Acuerdo para designar tres concejales para resolver votos objetados de la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Talca. Según lo establece el artículo 17 numeral 5 del Reglamento del COSOC.
11. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

##### ➤ Informe de Comisiones.

**SRA. PRESIDENTA** : En nombre de los vecinos y vecinas y de nuestros niños que hoy día nos acompañan damos inicio a este Concejo del día de hoy.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 4 de Junio del presente año, es el acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Mayo del 2024.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, concejales y concejalas. Levantamos la mano para aprobar el Acta del 14 de mayo. Aprobamos.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°110</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Mayo del 2024.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 2 es el acuerdo aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Reposición Alumbrado Público Centro Talca y Recambio de Luminarias Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-56-LP24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, Plan Calle sin Violencia.

**SRTA. NICOL RODRIGUEZ** : Expone lo siguiente.



PROYECTO :“MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CENTRO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS PLAZA CIENFUEGOS, COMUNA DE TALCA”.

PROGRAMA: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) CALLE SIN VIOLENCIA SUBDERE

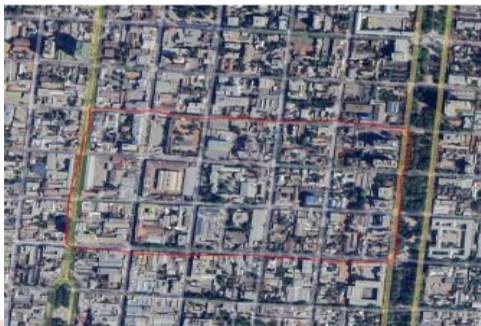
COMUNA: TALCA

SECTOR: CENTRO

UBICACION: CENTRO DE TALCA, POLIGONO 2 SUR A 4 NORTE ENTRE 3 Y 6 ORIENTE. JUNTO CON PLAZA CIENFUEGOS.

ARQUITECTO: FELIPE MUÑOZ

#### PLANO DE EMPLAZAMIENTO



#### DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto contempla la intervención en el polígono comprendido en las calles 2 sur y 4 norte entre 3, 4, 5 y 6 oriente, un sector de la comuna altamente transitado durante el día y la noche, que presente flujo tanto peatonal como vehicular, por lo que el mal estado de las luminarias representa un factor de riesgo para los actos delictuales ya evidenciados en el lugar.

Adicionalmente a ello se proyecta realizar un mejoramiento integral al sistema de iluminación de la Plaza Cienfuegos, reconocido centro neurálgico de la ciudad por tener centros comerciales cercanos, bancos, colegios, ferias libres instaladas en su paseo peatonal y actividades recreativas culturales-sociales en el espacio público.

El presente proyecto de mejoramiento del alumbrado público del sector contempla el recambio de **221** luminarias en mal estado.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-56-LP24
- Publicación: 28 de marzo del 2024
- Cierre de Ofertas: 12 de abril del 2024

Licitación ID: 2295-56-LP24  
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CENTRO TALCA Y RECAMBIO DE LUMINARIAS PLAZA CIENFUEGOS COMUNA DE TALCA 2DO LLAMADO

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 46  
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Descargar ficha  
Cerrada  
Dejar un reclamo sobre esta licitación

Productos y servicios

N°	Descripción de bienes o servicios	Unidad
1	Construcción de casas Cód: 72131502 MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CENTRO TALCA Y RECAMBIO DE LUMINARIAS PLAZA CIENFUEGOS COMUNA DE TALCA 2DO LLAMADO	1 Global

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

N°	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7	Aceptada
2	INSPROTEL LTDA.	77.795.790-2	Aceptada
3	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	59.178.970-8	Aceptada

- Todas las ofertas cumplieron con el requisito de la presentación de la garantía de seriedad de oferta..

## ANÁLISIS OFERTAS



### IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA

-Se encuentra hábil en el registro de proveedores.  
- el Oferente presenta antecedentes simultáneamente para c.1- y c.2.- para la evaluación técnica, por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en las BAE, prevalecerá la información acreditada en punto c.1.-

### INSPROTEL LTDA.

-Se encuentra hábil en el registro de proveedores.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE

-Se encuentra hábil en el registro de proveedores.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total **\$ \$ 93.998.828.-** IVA incluido
- Plazo de ejecución **90 días corridos** (no es criterio de evaluación)

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	64.764.025	77.069.190
INSPROTEL LTDA.	78.119.781	92.962.539
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	76.040.828	90.488.585

Las ofertas económicas de los oferentes, son coincidentes con la efectuada a través del portal, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferente	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	93.998.828	77.069.190	16.929.638
2	INSPROTEL LTDA.		92.962.539	1.036.289
3	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE		90.488.585	3.510.243

Todas las ofertas presentan presupuesto dentro del margen establecido.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterios	Ponderación
Precio	73%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Evaluación Técnica	20%
• REGISTRO MINVU/MOP O EXPERIENCIA	

- Se adjunta MEMO N°02 del 13.05.2024, de Profesional Programa Calle Sin Violencia, con la evaluación técnica del proyectista.

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Precio		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100%
	Nota	73%	Nota	20%	Nota	5%	Nota	2%	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	7,00	5,11	7,00	1,40	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00
INSPROTEL LTDA.	5,80	4,23	6,00	1,20	7,00	0,35	7,00	0,14	5,92
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	5,96	4,35	7,00	1,40	7,00	0,35	3,00	0,14	6,24

## SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, RUT: 77.327.630-7, representada por Daniela Gaete Morales, Rut: 13.460.431-K, por un monto total de **\$ 77.069.190** (setenta y siete millones sesenta y nueve mil ciento noventa pesos) IVA incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **90** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- El oferente tiene domicilio en calle Pintor Gustavo Cabello Olguín N°874, Rancagua.

### Inspección Técnica:

Andrés Prieto (Titular)  
 Freddi Arriagada (Subrogante)  
 Profesionales DOM

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Buen día a toda la comunidad, a todos los vecinos. Bueno siempre va a ser positivo conocer un poco algún tipo de desarrollo de este Plan Calle sin Violencia, porque este proyecto tiene que ver con eso, una política a nivel nacional en materia de seguridad que claramente ha estado al debe, que no ha cumplido, digamos, los objetivos que tenemos en materia de seguridad pública. Así que nos alegra que tengamos hoy día en Tabla un par de proyectos que tienen que ver con este programa, con este plan, no es una opinión de este concejal, es una realidad, es la constatación de un hecho lo que estamos viviendo en materia de inseguridad pública. Así es que, por supuesto que nos alegra poder aprobar todo lo que tiene que ver con proyectos que van a mejorar, van a fortalecer la iluminación, toda vez que sabemos que es un factor de riesgo en materia de seguridad pública y también en materia de lo que están viviendo en muchas ciudades como Talca, de características cercanas a Talca, como Concepción, como Chillán, como Temuco, como Rancagua, en el sentido del problema que estamos teniendo en los centros comerciales, en los cascos históricos de nuestras

ciudades, como es el caso acá de la plaza las Concentradas, la plaza Cienfuegos, toda vez que tenemos efectivamente un éxodo, una migración importante hacia sectores de la periferia de la ciudad. En este caso, por ejemplo, en Talca, Sector de la Florida, el Sector Oriente, el Sector de Las Rastras y que efectivamente eso va deteriorando la seguridad también por todo lo que ocurre en el horario nocturno en el centro, donde hay efectivamente una ausencia de tráfico de personas, de peatones y claramente eso también genera una condición de inseguridad que se acrecienta. Así que nos parece, alcalde, que es un proyecto que esperemos avance rápido y que va en la dirección que esperemos sea la correcta. Gracias, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos. Yo solo quería valorar esta aprobación, puesto que tal como dice el colega, es a propósito de un plan nacional que no existía y que ahora existe, que nos permite a través de financiamiento de la Subdere, poder iluminar distintas calles. Y esto demuestra que quienes digan que no se está haciendo nada en materia de seguridad, es una falacia. Esto es prueba de esta es la segunda que votamos, de hecho, el Concejo anterior nos tocó también aprobar una licitación de luminarias, así que bueno, solo contenta. Estas son las partes concretas de este Plan Calles sin Violencia que tiene como foco recuperar los espacios públicos cuando tenemos más iluminación, cuando tenemos sectores iluminados, lo que tenemos también es seguridad para poder caminar, para poder ver lo que tenemos al lado. Así que solo quería hacer mención a que estos proyectos benefician a la comunidad y de alguna manera están ligados a una de las demandas más grandes hoy día en Chile, que tiene que ver con la seguridad pública. Gracias alcalde.

**SR. ALCALDE** : Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°111</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Reposición Alumbrado Público Centro Talca y Recambio de Luminarias Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-56-LP24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, Plan Calle sin Violencia.</b>
------------------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Me señalan que están alumnos y alumnas de la Escuela Esperanza. Un afectuoso saludo para ellos y también a los profesores que los acompañan. Secretario.

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición y Recambio de Luminarias y Habilitación de Zona de Ejercicio Sector Alameda, Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-60-LQ24, financiada con fondos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia, Línea Calle Sin Violencia.

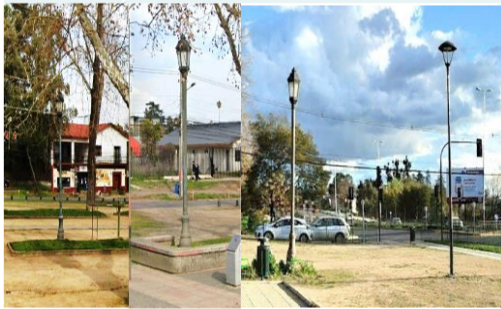
**SRTA. NICOL RODRIGUEZ** : Expone lo siguiente.



PROYECTO : REPOSICIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS Y HABILITACIÓN DE ZONA DE EJERCICIOS SECTOR ALAMEDA, COMUNA DE TALCA.

PROGRAMA:	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) CALLE SIN VIOLENCIA SUBDERE
COMUNA	TALCA
SECTOR	ALAMEDA
UBICACION	BANDEJÓN CENTRAL ALAMEDA 4 NORTE, ENTRE 6 PONIENTE Y AV. CIRCUNVALACIÓN
ARQUITECTO	FELIPE MUÑOZ

**PLANO DE EMPLAZAMIENTO**



**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

Este proyecto contempla la reposición y recambio de las 45 luminarias ornamentales existentes en el bandejón de la Alameda de Talca frente al Estadio Fiscal, junto con ello luminarias de calle en bandejón Av. Circunvalación Norte la instalación de máquinas de ejercicio formando un circuito crossfit, piso de caucho con radier de hormigón, según referencias y planimetría.

El objetivo general es mejorar las condiciones de infraestructuras existentes, mejorando espacios públicos, incorporando mobiliario urbano inexistente, recuperando espacios significativos para la comuna, además de prevenir efectivamente los posibles delitos con el aumento de iluminación en zonas muy transitadas por la comunidad.

**SRTA. JOCELIN PEREZ**

: Expone proceso de Licitación.

**LICITACIÓN**



- ID: 2295-60-LQ24
- Publicación: 01 de abril del 2024
- Cierre de Ofertas: 19 de abril del 2024



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 hrs. 19.04.2024)

1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.609.091 -5
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA. (INSPROTEL Ltda.)	77.795.790 -2

Ambos oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. ( \$ 800.000 con vigencia mínima 15-08-2024)

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 154.283.229 IVA incluido
- Plazo de ejecución 90 días corridos (no es criterio de evaluación)

N°	Oferentes	Monto Total (sin IVA)
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	129.626.322
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA. (INSPROTEL Ltda.)	103.653.757

## ANÁLISIS DE PRESUPUESTO



N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	154.283.229	154.255.323	27.906
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA. (INSPROTEL Ltda.)		123.347.971	30.935.258

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen que se tiene.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	73%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%
PACTO DE INTEGRIDAD	02%
TÉCNICO -Registro MINVU/MOP o Experiencia	20%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100 %
		Nota	73%	Nota	20%	Nota	5%	Nota	2%	
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	5.60	4.09	5.00	1.00	7.00	0.35	7.00	0.14	5.58
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA. (INSPROTEL Ltda.)	7.00	5.11	6.00	1.20	7.00	0.35	7.00	0.14	<b>6.80</b>

El oferente INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA., obtiene mayor nota.

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA, RUT: 77.795.790-2, representada por Alex Alonso Pérez Salas, Rut: 13.681.494-k, por un monto total de \$ 123.347.971 IVA incluido y un plazo de ejecución del proyecto de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El oferente tiene domicilio en Horacio Román Salinas N° 2030, Cerrillos.

Inspección Técnica:

- Freddi Arriagada Ibáñez
- Andrés Prieto P. ITO (s)
- Profesionales DOM

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°112</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Reposición y Recambio de Luminarias y Habilitación de Zona de Ejercicio Sector Alameda, Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-60-LQ24, financiada con fondos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia, Línea Calle Sin Violencia.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar solicitud Programa Centro Diurno Las Américas.

SRTA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



### CONTEXTUALIZACIÓN



Dentro de los propósitos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se contempla contribuir en el bienestar integral de las personas mayores de la comunidad, toda vez teniendo presente, acoger sus necesidades de forma oportuna y eficiente.

Bajo el objetivo de implementar a cabalidad, la habilitación y ejecución del Centro Diurno Comunitario para personas mayores, ubicado en el sector Norte de Talca (Las Américas, 5 ½ oriente B), es que se sugiere, aprobar dicho programa.



## OBJETIVO GENERAL CENTRO DIURNO

Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica al Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio-sanitarios y de apoyo, mediante una intervención integral personalizada, transpersonal, interdisciplinaria, con perspectiva de género, interculturalidad e intergeneracional que potencie sistemáticamente su autonomía e independencia funcional.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores,

Promover la independencia de las actividades básicas.

Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.

Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.

Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.

### CRITERIOS DE INGRESO



Adultos mayores de 60 años o más.

Evidenciar autonomía y/o dependencia leve.

Pertenecer a la comuna de Talca.



### PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN



Talleres individuales y/o grupales abordando temáticas que contribuyen en su bienestar.

Jornadas educativas en torno a promoción de salud.

Instancias de vinculación con el medio y activación de la red local.

Encuentros intergeneracionales.

### RECURSOS HUMANOS CONTEMPLADOS



Recurso Humanos contemplados para la ejecución	
Función	Descripción
Coordinador (1)	Profesional del área social y/o salud, encargado de Supervisar las actividades diarias que se realizan en el Centro Diurno, teniendo presente, velar por el cumplimiento de los objetivos en beneficio de las personas mayores, además de las acciones administrativas y procedimentales en beneficio del Centro.
Administrativo (1)	Personal que realiza labores en el sistema de registro, labores administrativas propias del Centro Diurno, orientación en torno a requisitos y beneficios, además del seguimiento a beneficiarios.
Profesional del Área de la Salud (4)	Profesional del área de la salud encargada de efectuar intervenciones a personas mayores del Centro Diurno, ya sea en modalidad individual y/o grupal, de acuerdo a sus necesidades e intereses.
Manipulador/a de alimentos (1)	Persona con formación y/o curso en manipulación de alimentos, encargada de la elaboración de alimentos para adultos mayores, en base a sus requerimientos nutricionales y condición de salud.
Auxiliar de aseo (1)	Personal encargado de velar por la mantención y ornato de las dependencias del centro diurno.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Alguna consulta?. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas y buenos días a los funcionarios y funcionarias, las personas que nos acompañan en esta sala, colegas. Y bueno a las personas que nos están acompañando, como cada martes a través de la transmisión online. Buenos días Paulina. Me gustaría que pudiéramos ir a la última hoja, por favor. Si pudiera especificar quiénes van a ser los profesionales del área de la Salud, cuáles van a ser las que se van a abordar?.

**SRTA. PAULINA ABARCA** : Señora Javiera. Englobamos profesionales de la salud porque las necesidades son bien diversas, entonces no quisimos arriesgarnos con decir, por ejemplo, un kinesiólogo, un fonoaudiólogo, sino que según las necesidades de los ingresos vamos a poner los profesionales requerentes.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, directora. Bueno, gracias a Dios que se pudo aprobar el presupuesto y tenemos hoy en día este punto en Tabla, sino no se podría haber visto. Y lo que quería preguntarle es que hace poco tiempo atrás se aprobó el Sistema Nacional de Cuidados y es más o menos parecido el proyecto y ellos inician con dos pilotos, uno en Arica y uno en Puerto Montt. Entonces no sé si es que en algún momento este centro u otro centro que tengamos en Talca en el futuro, está en concordancia de poder tener algún grado de financiamiento o convenio con el Sistema Nacional de Cuidados, porque también ahí va relacionado a los cuidadores, a los cuidadores en el tema de que se le haga capacitación dentro de los centros, aparte también de hacer todo lo que hace el centro propiamente tal con los adultos mayores. No sé si es que está visionado eso porque es muy similar lo que se está obteniendo como producto aquí con lo que se busca con esa ley del Sistema Nacional de Cuidados.

**SRTA. PAULINA ABARCA** : Si bien no se trabaja en la misma línea concejal, como Dirección de Desarrollo Comunitario, junto a la Casa del Adulto Mayor, se ha trabajado fuertemente en la potenciación de la funcionalidad de los adultos mayores con el objetivo de retrasar la dependencia. Eso es, por un lado, y este centro está enfocado en el retraso de la dependencia y en la promoción de la autovalencia, ese es el principal objetivo de este centro en primera instancia. Por otra parte, también se trabaja fuertemente con los cuidadores a través de la Oficina de la Discapacidad, por un lado, y por otra parte a través de la Oficina del Adulto Mayor con los cuidadores. Si bien vamos a mezclar todo porque en el fondo son nuestras familias, son las familias talquinas las que tenemos que apoyar, no es en la línea que usted dice, pero por supuesto que todas las ideas buenas convergen y podemos trabajar en la línea de los cuidadores. Pero aquí la autovalencia de los adultos mayores es el objetivo de este centro.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a los colegas, a todos los asistentes y a la gente que está conectada vía online. Primero alcalde, felicitar que al fin se haya terminado este centro que en su momento la constructora quebró, y la Municipalidad al final se hizo cargo y realmente va a ser un tremendo apoyo para los adultos mayores de nuestra comuna. Me gustaría saber cuánto es la cobertura.

**SRTA. PAULINA ABARCA** : El centro es para 60 adultos mayores y queremos ampliar obviamente la cobertura, quizás en hacerlo en dos turnos, pero la capacidad del centro por el lugar es de 60 adultos mayores.

**SR. MARCELO ROJAS** : ¿Los horarios que va a tener de atención?.

**SRTA. PAULINA ABARCA** : Todavía no lo definimos bien, pero como tiene desayuno vamos a abrir las puertas a las 8 de la mañana y quizás cerrarlo a las 6, probablemente con una extensión horaria.

**SR. MARCELO ROJAS** : Muchas gracias y felicitarlo alcalde. Y bueno, y a los profesionales también que lograron terminar esto.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos. A la gente que nos está viendo y escuchando, a los estudiantes de la Escuela Esperanza me trae muchos recuerdos. Yo les contaba que fue mi primera escuela después que salí de la universidad donde trabajé y me tocó iniciar el sector Educación Parvularia, así que con mucho cariño los miro y me acuerdo de aquellos tiempos. En relación al punto que ahora estamos votando, felicitar que hayamos dado estos pasos y que la Municipalidad de Talca esté entrando en lo que es preocuparnos por los adultos mayores porque cuesta, es un área que por mucho tiempo estuvo bastante abandonada, que nos preocupábamos de los jóvenes, de los niños, y los adultos mayores como que iban quedando en las casas, como que iban quedando encerrados. Así que yo me alegro de haber sido parte también un poco de esto, de esta idea y de este trabajo. Las preguntas que tenía eran en relación a la capacidad, yo creo que hay cosas que se van a ir afinando con el tiempo, en relación a los talleres. En fin, seguramente tendrá que haber en algún minuto un terapeuta ocupacional porque eso no está dentro del del listado. ¿Eso está considerado directora?.

**SRTA. PAULINA ABARCA** : Señora Melania se habló de profesionales del área de la salud y un terapeuta ocupacional podría estar dentro de esa área. Así que por supuesto que sí.

**SRA. MELANIA MOYA** : Perfecto. Yo creo que el listado todavía va a estar en manejo y en marcha blanca para ver cómo se va comportando también el centro y felicito que la que Dideco esté considerando también trabajar con cuidadoras y cuidadores, la mayoría son mujeres las cuidadoras. Así es que me alegro de que también esté tomando esa arista de poder trabajar porque van a tener un espacio al día donde van a poder hacer otras cosas y vamos a poder mejorar y que no se nos enfermen también. Así es que felicito el programa, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Antes de referirme al punto, saludar al Seremi de Vivienda que lo veo aquí presente, Seremi Pablo Campos, saludar también a los vecinos del Sector Huiquilemu, que los veo también aquí, a don Ángel, Álvaro, doña Angélica, etcétera. Saludar también, por supuesto, a los niños y a toda la comunidad de la Escuela Esperanza que nos visitan hoy día desde el Sector Norte de nuestra comuna. Solamente mencionar alcalde, que este es un proyecto que sabemos ha sido parte de su administración, ha sido muy trabajado, muy luchado durante mucho tiempo. También fue parte de lo que se planteó en algún minuto por parte de usted respecto de este nuevo trato que le queremos dar a los adultos mayores de la comuna de Talca. Sabemos que es un proyecto que usted también lo quiere replicar en muchos otros sectores de la comuna. Creemos que son proyectos que van efectivamente en la dirección correcta. Evidentemente queremos seguir, digamos, avanzando en proyectos, en iniciativas como estos para los diversos sectores de la comuna, toda vez que, por supuesto nos gustaría poder también abarcar a muchas y muchos más adultos mayores, pero creemos que es un proyecto que va efectivamente alcalde en la dirección correcta, en este caso en el sector norte de nuestra capital regional. Muchas gracias alcalde.

**SRTA. PAULINA ABARCA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde. Saludar a todas las personas que están siguiendo la transmisión, saludar a los alumnos de la Escuela Esperanza que invitamos hoy día a que pudiesen venir acá a conocer la Municipalidad y estar en un Concejo municipal. En relación

a este punto alcalde, solamente felicitar el trabajo que se está haciendo, yo creo que es muy importante hoy día, tal como lo hablaban los colegas, el tema del trato que nosotros queramos darle a nuestras personas mayores de la comuna, y yo creo que estas son acciones concretas que permiten que estas personas mayores del sector norte hoy día puedan trabajar en este centro diurno. Esperamos Paulina también que en la medida que vaya avanzando este proyecto vayamos viendo más necesidades. Yo creo que cuando partamos el proyecto y empieza a funcionar vamos a ir viendo a lo mejor que aparecen otro tipo de cosas y también ir incorporándolas dentro del trabajo del centro diurno y en la medida que esto vaya funcionando bien también alcalde puede replicar en otros sectores. Yo creo que es muy importante que mantengamos activo a nuestras personas mayores de la comuna, que se mantengan ahí, que tengan evaluaciones, que puedan compartir y le demos vitalidad también y fuerza para seguir aportando a nuestra comuna. Así que eso alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias alcalde. Saludar también a los colegas concejales. Paulina, muchas gracias por tu presentación, al Colegio Esperanza, y a todos los que nos siguen por redes sociales, saludar también al Seremi y a la colega Macarena González que viene en representación del Serviu. A propósito de eso, bueno, yo también tenía dos preguntas que tenía que ver con la cobertura, que ya me quedó claro que son 60 y quiero saber cómo es la demanda espontánea. ¿La demanda es espontánea o ustedes tienen un trabajo focalizado con alguna agrupación en especial?.

**SRTA. PAULINA ABARCA** : Por estar en el Sector de las Américas, se va a priorizar ese sector, por ende, va a ser en demanda del sector. Obviamente se va a acoger a todos los adultos mayores de la comuna que necesiten y que requieran. Estaban los criterios de selección, que son ser adulto mayor de 60 años, pertenecer a la comuna de Talca y tener un grado de autovalencia o dependencia leve. ¿Por qué esto?. Porque no tenemos la capacidad de atender a adultos mayores con dependencia severa ni dependencia moderada. Entonces bajo esos criterios de selección se va a hacer una invitación a los adultos mayores del sector.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Quiero aprovechar la instancia, ya que van a estar en el Sector las Américas y se va a priorizar esos adultos mayores. Y aprovechando que está aquí el Seremi de Vivienda y la colega del Serviu, hay un programa que son las viviendas tuteladas que trabajan de manera bien, o sea, a mi juicio no tan coordinado con la municipalidad, pero si hay por lo menos un sondeo de cuáles son estos adultos mayores, lamentablemente no hay ningún tipo de programa que se trabaje con ellos de manera en la rutina diaria. Entonces sería muy bueno quizás pesquisar algunos casos sociales de esta red, ya que hay varios que están en la Etapa 7 de Américas y hay otros que están en la Etapa 5. A ver si le podemos generar rutinas diarias que les permita la habilitación en su entorno seguro, porque Serviu entrega la vivienda, pero lamentablemente no hay un programa que le permita a ellos poder incorporarlos en una intervención mayor para apoyarlos con sus dependencias y todo eso. Así que aprovecho esa instancia. Muchas gracias alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, vuelvo a referirme al programa. Bueno, es imposible, no alegrarse por este tipo de iniciativas, creo que es bastante positivo, sobre todo en territorio de pronto algo más postergados y también me alegro por el tema de los adultos mayores que tienen una dependencia moderada y leve, también me alegro por la cantidad de usuarios y tengo dos preguntas. Bueno, una observación y una pregunta, más allá de la infraestructura que esto se va a construir. Me gustaría saber, por ejemplo, en el término de aplicación de beneficios, qué diferencia hay entre este Centro y por ejemplo, el CEAM de la Carlos. Eso, por una parte, y lo otro también, dejar en claro alcalde, que también falta, o sea, es bueno el avance, pero creo que también faltan iniciativas para los adultos mayores en extrema vulnerabilidad. Usted sabe

que en algún momento le presenté la urgencia de un ELEAM. Creo que todavía urge esa necesidad y bueno felicitar este anuncio, pero también creo que es súper importante los adultos mayores en extrema vulnerabilidad y la otra consulta se la dejo a Paulina. Muchas gracias.

**SR.TA. PAULINA ABARCA** : Este Centro Diurno se trabaja bajo lineamientos similares al CEAM Carlos Trupp. El CEAM Carlos Trupp es para los adultos mayores que están en la población San Miguel del Piduco en su mayoría. Ahí tenemos 33 adultos mayores por capacidad en donde se le entrega alimentación y servicios sociosanitarios y también talleres. Entonces vamos a replicar ese modelo, queremos también mejorarlo e instalarlo ahora en el Sector Norte.

**SR. ALCALDE** : Comentar que la vulnerabilidad social sí se prioriza, pero no la dependencia, que es diferente.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los presentes y a los colegas concejales. ¿Esta es la primera instancia directora?.

**SR.TA. PAULINA ABARCA** : ¿A qué se refiere?.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : ¿El proyecto se está desarrollando?.

**SR.TA. PAULINA ABARCA** : El proyecto está construido y estoy solicitando la aprobación del Programa para que se pueda realizar. Faltan 10 días para que entreguen el recinto.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Lo bueno que tiene el Barrio Norte, que está muy bien organizado y específicamente el sector. La Fundación La Familia ha hecho un trabajo tremendo con todas las agrupaciones de adultos mayores del sector, yo creo que la demanda la tiene más que cubierta y yo diría que le va a faltar centro para ejecutarla. Lo otro que bueno tener a las autoridades aquí, sobre todo el Seremi de Vivienda y la funcionaria. Justo hay un proyecto también muy relevante que está al frente, que es del Club Adulto Mayor, Las Palomillas, que es un proyecto que nosotros como Concejo aprobamos el tema del financiamiento del 10% y ahora está en revisión y espero que ahí el Serviu también pueda financiar ese proyecto, porque también tienen pensado en el futuro hacer unas piscinas temperadas que va a complementar el proyecto que tenemos al frente, así que ahí a pedir el apoyo de la autoridad que está presente. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba?.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO N°113</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervín Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Programa Centro Diurno Las Américas.</b>
--------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Exámenes de Endoscopías Digestiva Alta – APS Talca, 2do. Llamado. ID: 2295-62-LP24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto de Salud Vigente, por medio de Convenio con Servicio de Salud del Maule, denominado “Convenio Resolutividad en Atención Primaria de Salud 2024 - 2025”.

SR. MATIAS CARREÑO

: Expone lo siguiente.



### ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA (EDA)



- En contextos del programa de resolutiveidad en Atención Primaria, convenio con el Servicio de Salud del Maule, aprobado por la resolución afecta N°17 que aprueba la prorrogaa del programa para el año 2024 en la comuna de Talca.
- **Componente 1: Resolución de Especialidades Ambulatorias:**
  1. Medico Gestor
  2. UAPO
  3. UAPORRINO
  4. Gastroenterología
  5. Teledermatología

### ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA (EDA)



- Gastroenterología: Busca erradicar la infección por Helicobacter pylori cuando se asocia a esofagitis, ulcera duodenal, ulcera gástrica, gastritis linfonodular, gastritis atrófica (en personas de 15 y más años).
- EDA método de detección precoz para el cáncer gástrico.
- **La prestación debe incluir:**
  - Examen endoscópico digestivo alto (EDA)
  - Biopsia
  - Test de Ureasa

### Especificaciones Técnicas



- **Procedimiento a realizarse informado por médico que posea**
  - Título de Profesional Especialista en Gastroenterología (derivada de medicina interna)
  - Título de Profesional Especialista en Cirugía General
- Test de ureasa con resultado máximo en 72 horas posterior a la realización del procedimiento.
- Biopsia si se requiere según hallazgo clínico sin costo adicional. Debe incluir informe por médico con título profesional de especialista en Anatomía Patológica y ser entregado en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la realización del procedimiento.

### Especificaciones Técnicas



- Dispositivos médicos para realización del procedimiento, incluidos en la oferta.
- **Centro de atención**
  - Ubicado en la comuna de Talca
  - Unidad de endoscopia con autorización sanitaria vigente
  - Protocolos de: notificación de resultados críticos, Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y desinfección. Deben estar vigentes al momento de presentar la oferta, indicando claramente fecha de aprobación y caducidad, responsable y fecha del proceso de validación (elaboración, revisión y aprobación).

**SR. JACOB SAEZ**

: Expone proceso de Licitación.



## LICITACIÓN



- ID : 2295-62-LP24
- Publicación : 03 de ABRIL del 2024
- Cierre de Ofertas : 17 de ABRIL del 2024

**Licitación ID:** 2295-62-LP24  
**SERVICIOS DE EXAMENES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - 2DO LLAMADO**

**Responsable de esta licitación:** I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 46  
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

 Ofertar  
 Descargar ficha  
 API

 Cerrada



 Dejar un reclamo sobre esta licitación

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presenta oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	77.765.008-4	Aceptada
2	CLINICA REGIONAL LIRCAY SPA	76.842.600-7	Aceptada
3	SERVICIOS MEDICOS ENDO MAULE SPA	77.070.806-0	Aceptada

## OBSERVACIONES ACTA DE APERTURA

- La oferta de **SERVICIOS MEDICOS ENDO MAULE SPA**, adjunta Patente Comercial vencida, la cual es solicitada por foro inverso, pero no es subsanado. Por ende su oferta se declara **inadmisible** como se indica en las Bases Administrativas Especiales en el punto 8.1 letra f.-
- La oferta de **SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA**, no presenta observaciones al momento de la apertura.
- La oferta de **CLINICA REGIONAL LIRCAY SPA**, presenta Cert. De Vigencia de Sociedad vencido, el cual fue solicitado a través del foro inverso y subsanado.

## PRESUPUESTO REFERENCIAL



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de **\$86.400.000 IVA incluido**, esta licitación será financiada con fondos del Departamento Comunal de Salud.

OFERENTE	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	EXENTO/AFECTO	Valor Total de la Oferta \$
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	\$81.000.000. -	EXENTA de IVA	\$81.000.000. -
CLINICA REGIONAL LIRCAY SPA	\$80.677.732. -	AFECTA a IVA	\$96.006.501. -

## ANÁLISIS DE PRESUPUESTO

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LAS BAE (CON IVA)	Valor Final de la Oferta \$	DIFERENCIA
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	\$86.400.000. -	\$81.000.000. -	\$5.400.000. -
CLINICA REGIONAL LIRCAY SPA		\$96.006.501. -	(9.606.501. -)

- La oferta de **CLINICA REGIONAL LIRCAY SPA** se encuentra fuera del presupuesto referencial para la presente licitación. Por ende su oferta se declara **inadmisible** De acuerdo a lo señalado por la Unidad Requirente, Dirección Comunal de Salud.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
  - Directora de Obras
  
- Criterios de Evaluación

CRITERIO	%
Precio Total de la Oferta	48%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Pacto de Integridad	2%
Oferta Semanal de horas	30%
Tiempo de entrega de informes	15%
TOTAL	100%

## EVALUACIÓN



## • PRECIO (48%)

OFERENTE	Valor Final de la Oferta) \$	NOTA
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	\$81.000.000. -	7,00

El oferente obtiene la nota máxima, por ser la única oferta admisible a evaluación.

## • CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	La oferta cumple todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al cierre de recepción de las ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

## • PACTO DE INTEGRIDAD (2%)

Oferente	PRESENTA ANEXO N°4	Nota
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	SI	7,00

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Según Oficio N° 178 del 22 de mayo de 2024 de la Dirección Comunal de Salud



## • OFERTA SEMANA DE EXAMENES (30%)

Oferente	PROCEDIMIENTOS SEMANALES	Nota
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	34	7,00

El oferente obtiene la nota máxima, por ser la única oferta admisible a evaluación.

## • TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INFORMES (15%)

Oferente	TIEMPO DE ENTREGA	Nota
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	ENTREGA INMEDIATA	7,00

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTE	EVALUACION SECPLAN						EVALUACION TECNICA				NOTA FINAL
	PRECIO		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PACTO DE INTEGRIDAD		OFERTA SEMANAL DE EXAMENES		TIEMPO DE ENTREGA DE INFORMES		
	NOTA	POND (48%)	NOTA	POND (5%)	NOTA	POND (2%)	NOTA	POND (30%)	NOTA	POND (15%)	
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA	7,00	3,36	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	2,1	7,00	1,05	7,00

## SUGERENCIA



- Adjudicar a **SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA RUT 77.765.008-4**, por un monto **totalde \$81.000.000.- Exentode IVA**
- Representado legalmente por GONZALO GREBE NOGUERA RUT 7.982.245-0 con domicilio en 4 Norte 1656, Talca, Región del Maule, para la Adquisición de Endoscopías Digestiva Alta con Test de Ureasa por un periodo de **24 meses** a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma de contrato:

Procedimiento	Número de exámenes requeridos
Endoscopia Digestiva Alta (EDA)	600

- La Inspección Técnica será responsabilidad del **Sr. Matias Carreño Carreño** Asesor Transversal del Subdpto. de Gestión Clínica de la Dirección Comunal de Salud quien velará por la correcta ejecución del servicio.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí. 2 consultas. Buenos días. Una de ellas es si el valor está dentro del precio de mercado, porque me sale como un promedio de 130 mil pesos más o menos.

**SR. JACOB SAEZ** : Sí, el valor del examen está dentro del precio de mercado.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y lo otro es con los procedimientos, la detección desde la atención primaria, ¿es de un Cesfam?, porque como dice que tiene que ser a través de un especialista y no sé si los Cesfam tiene un especialista.

**SR. MATIAS CARREÑO** : El Convenio de Resolutividad dentro de las especialidades médicas lo que va direccionada es a resolver la lista de espera que ya tenemos derivada, porque estos exámenes son derivados por los médicos que atienden en cada uno de nuestros Cesfam hacia el hospital por los diagnósticos que aparecían, que generalmente están relacionados a la

infección por helicobacter pylori y lo que busca el convenio como lo dice su nombre, es resolver la lista de espera. Entonces es aportar al avance del hospital.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Es decir, va a resolver eso?. No van a haber pacientes nuevos.

**SR. MATIAS CARREÑO** : O sea, van a haber pacientes que van llegando a la lista de espera, pero deberían ser los que ya están esperando.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Buenos días. Muchas gracias por la presentación. Primera vez que pasamos un tema de Endoscopías. Creo que en el Concejo desde que estamos en este periodo es un gran avance en lo que es la materia de diagnóstico y busca de la causa de una enfermedad. Lo que sí no me queda claro si es que solamente vamos a buscar la identificación de helicobacter pylori o en caso de que se encuentre, por ejemplo, alguna anomalía en una de las endoscopía está financiado el hecho, por ejemplo, lo toma una biopsia o muestra por una biopsia en caso, por ejemplo, que se descubra algún crecimiento anormal celular dentro de la pared estomacal o en el esófago, si está considerado también porque eso va a tener un costo adicional que a lo mejor no está considerado en este presupuesto y quién asumiría ese costo, en definitiva, y me queda claro y creo que es muy bueno porque muchas veces el antecedente importante o las pocas horas y hay muy pocas horas de endoscopía en gastro en el hospital y el único sistema que tiene Fonasa es llegar a tomarse la endoscopía en el hospital específicamente y además que es médico dependiente. O sea, tiene que ser un médico el que toma la muestra y tiene que ser bajo sedación con midazolam. Entonces es un procedimiento que es bastante complicado. Y lo otro que no me quedó claro la clínica donde es, para ver si es que después tengo que revisar si es que cumple con la normativa y todo eso, si es que está acreditada, porque aquí dice 4 Norte, pero puedo asumir que hay una, pero no me sé la dirección.

**SR. MATIAS CARREÑO** : Voy a comenzar con la primera parte que era de los resultados alterados. Todas las lesiones gástricas que sean detectadas por una endoscopia son derivadas al hospital y se activa el GES de sospecha de cáncer gástrico y eso es la garantía de acceso para, valga la redundancia, para acceder al GES es la sospecha y la sospecha es por medio de un examen alterado. Entonces de ahí se deriva desde el Cesfam al hospital se realiza este como constancia GES al usuario, se activa el plazo y tiene 45 días el hospital como para poder evaluar y realizar los exámenes diagnósticos si son necesarios para poder confirmar o descartar el diagnóstico de cáncer gástrico.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Ósea que vamos a aumentar la lista de espera.

**SR. MATIAS CARREÑO** : Sí, pero eso está cubierto por el GES.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Ya, perfecto para el tema del presupuesto, me queda claro. Y la segunda respuesta.

**SR. JACOB SAEZ** : Servicios Ambulatorios y Médicos SpA es la Clínica Andes Salud.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Bueno, solamente valorar este tipo de iniciativas en materia de atención primaria de salud creo que son muy positivas, como lo decía aquí el concejal Cáceres, también en materia de diagnóstico, en materia previa para poder enfrentarlo de mejor manera y también con coordinación con la atención secundaria de salud. Esto también creo que hay que enmarcarlo en una situación bastante positiva que tenemos en

Talca, a pesar de la crisis que tenemos en esta materia en salud, por ejemplo, hoy día lo que estamos viendo en cuanto al tema de la baja dosis de vacunación todavía en nuestra población. A pesar de eso, Talca hoy día se distingue en esos datos positivos alcalde y creo que tiene que ver con una actitud muy proactiva del municipio y en particular también de la Dirección Comunal de Salud, que efectivamente, a pesar de los problemas que tenemos con esto a nivel nacional, creo que estamos haciendo un esfuerzo bastante adicional y eso lo reflejan los números también. De hecho, de la ciudad de Talca ha sido hoy día incluso reconocida a nivel nacional, lo que también creo que es una buena noticia y un buen aliento para seguir trabajando en esa dirección y todo este tipo de coordinaciones, exámenes que podamos empezar a disponer hacia el futuro, hacia el corto o mediano plazo creo que es algo que es muy positivo y que tenemos que seguir probablemente abordando y ampliando esta red de exámenes y servicios que nos permitan efectivamente, desde la atención primaria de salud, entregar una mejor condiciones y mayores pisos mínimos garantizados a los vecinos y vecinas de la ciudad de Talca. Gracias señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias alcalde. Lógicamente que esto es un gran avance, pero yo, señor alcalde, quiero que tomemos las palabras del señor que vino de la Universidad de Chile, del Departamento de Salud Pública, donde él nos dijo que el Hospital de Talca, no es factible en estos momentos que tenemos una cantidad importante de centros de salud primaria que juegan un rol relevante y no dio muchas sugerencias. Y dentro de las sugerencias para evitar el problema realmente de la salud en relación a la lista de espera que existen por este tipo de diagnósticos, creo que tenemos que hacer el esfuerzo alcalde lo más rápido posible que podamos y crear un centro de alta resolución. Nosotros lo podemos hacer dentro de la salud primaria. Si nos organizamos bien, planificamos bien, lo podemos hacer. Es la única manera de poder realmente ayudar a nuestros ciudadanos a este tipo de diagnóstico que cada día es más alto acá en la zona. Yo lo insto, señor alcalde, que piense en el proyecto 2025 junto a nuestra directora de Salud, que esto es posible poder crear un centro de alta resolución con un buen tecnólogo médico, especialistas, lo podemos hacer. Hay que hacer eso. Hay que pensar en palabras mayores señor alcalde, por el bien de la ciudad.

**SR. ALCALDE** : Está contemplado en el centro que se está implementando en conjunto con la Universidad de Talca. ¿Alguna otra consulta? ¿Sugerencia?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°114</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervín Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Servicio de Exámenes de Endoscopías Digestiva Alta – APS Talca, 2do. Llamado. ID: 2295-62-LP24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto de Salud Vigente, por medio de Convenio con Servicio de Salud del Maule, denominado “Convenio Resolutividad en Atención Primaria de Salud 2024 - 2025”.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Convenio de transferencia para el Acompañamiento Territorial de Regeneración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional de Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Expone Pablo Campos, Seremi de Vivienda.

**SR. PABLO CAMPOS** : Buenos días alcalde. Saludar a todas y todos, a los concejales y concejales. Vamos a exponer la propuesta del convenio de colaboración entre la Seremi de Vivienda y la Municipalidad de Talca. Y yo le quiero contar un poquito el origen de la idea, a nivel nacional el Ministerio vio la necesidad de poder potenciar un poco la gestión territorial en el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales. Este programa tiene muchas iniciativas a nivel nacional básicamente en general son al menos una iniciativa por región. Nosotros acá en la región tenemos el Plan de Regeneración Las Américas, en la comuna de Talca, y lo que definió el Ministerio era potenciar la posibilidad de hacer gestión territorial y acercar el programa, su quehacer diario al territorio. Se consideraba que había un déficit importante en algunas regiones más relevantes respecto del día a día de poder acompañar más y mejor a las vecinas y vecinos en cada uno los proyectos, en cada una de las etapas. Bueno, ahí hay un panorama completo, un poco de la intervención que nosotros estamos haciendo en el Conjunto Habitacional Américas. Yo sé que ustedes conocen la intervención. Este es el objetivo concreto del convenio de colaboración, básicamente el Ministerio pone recursos aquí teníamos la decisión de implementar este convenio de varias formas, pero creímos pertinente plantearlo a la Municipalidad. Básicamente porque creemos que la mejor forma de conectar con el territorio es a través de las municipalidades. Así que en la práctica es un convenio de transferencia de recursos a la Municipalidad, está trabajándose por el intermedio del subtitulo 33 por eso un poco la lógica de transferencia y esto implica unos ámbitos de intervención que tiene que ver con la convivencia vecinal, identificación con el territorio. El punto 2) es organización comunitaria y uso del espacio común y público. Y el punto 3) importante es la gestión de movilidad habitacional. A ver, los ámbitos son 6. También se trabaja el tema de seguridad comunitaria de desarrollo económico local y medio ambiente. Los lineamientos del Plan de Gestión Social, ahí le doy la palabra a Macarena, ella lleva directamente desde el equipo nuestro Seremi Serviu, el trabajo asociado al área de la gestión social.


**ÁREA DE INTERVENCIÓN – CONJUNTO HABITACIONAL LAS AMÉRICAS**

**Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales**


Año Construcción:	1997-2000
Año Selección:	2015
Superficie:	11,6 HÁ.
Viviendas:	1188
Habitantes:	3680
Fase:	Imp. Plan Maestro

**UBICACIÓN**

El conjunto de Las Américas se encuentra en el acceso Norte de la ciudad de Talca. Es un conjunto altamente deteriorado, que presenta un alto grado de segregación socio espacial dentro de la ciudad. EL PMRCH señala como prioritario el sector norte del polígono, dado el abandono y problemas estructurales presentes en dichos conjuntos.

**INSERTA EN ZIP LAS AMÉRICAS**

- Equipamiento Principal
1. Carabineros
  2. Complejo deportivo Municipal
  3. Colegio Javiera Carrera
  4. Cesfam



**PROGRAMA DE REGENERACIÓN**  
Objetivo PGS y ámbitos de acción

Objetivo General PGS

El plan de Gestión Social Contemplan un acompañamiento profesional y territorial a las comunidades, fortaleciendo la cohesión social del territorio, en el proceso de regeneración, involucrando a la I. Municipalidad de Talca, SEREMI (V. y U.) y SERVIU Maule, desarrollando acciones del ámbito social que complementen el quehacer habitacional, la copropiedad y entorno urbano del territorio.

Cuenta con 6 ámbitos que se enfocan en la promoción de la vida en comunidad.

Ámbitos



1. Convivencia vecinal e identificación con el territorio



2. Organización comunitaria y uso del espacio común y público



3. Seguridad comunitaria



4. Desarrollo económico local



5. Medio ambiente



6. Movilidad Habitacional

**SRA. MACARENA GONZALEZ** : Expone lo siguiente.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) - INVOLUCRAMIENTO MUNICIPIOS



Programa de  
**Regeneración  
de Conjuntos  
Habitacionales**

Lineamientos PGS

1. Promover espacios para la participación, el intercambio de ideas y la construcción de la vida socio-cultural de los territorios, poniendo en el centro, a los vecinos y vecinas con sus prácticas y relaciones cotidianas.
2. Vincular al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Municipio con la ciudadanía por medio del proceso de regeneración, contribuyendo a la legitimidad y confianza entre ciudadanos, dirigentes, organizaciones sociales e instituciones.
3. Fortalecer la democracia desde los territorios, facilitando el diálogo y la posibilidad de incidencia de la ciudadanía en las políticas públicas.
4. Profundizar en la "humanización de las ciudades" por medio de la comprensión de los vecinos y vecinas, como productores del hábitat social.

El Convenio tendrá una vigencia de 12 meses, la que se iniciará el día hábil siguiente a la fecha de total tramitación de la Resolución Exenta de la SEREMI (V. y U.) que aprueba dicho convenio.



Implementación Plan de Gestión Social – 2024



Junio:

- Presentación ante concejo municipal
- Suscripción y elaboración de resolución exenta que lo aprueba.



Junio:

- Transferencia de recursos.



Septiembre:

- Inicio efectivo de los profesionales en el territorio.

Plan  
**Ciudades  
Justas**

**SR. PABLO CAMPOS** : Expone lo siguiente.

PLAN MAESTRO- PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL

Convenio de Colaboración entre la SEREMI, SERVIU y la Municipalidad de Talca, aprobado por Resolución Exenta N° 1197 de 24 de octubre de 2019, donde el Municipio se comprometió, en su calidad de socio estratégico a implementar el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales.

DURACIÓN : 12 MESES + EXTENSIÓN DE 6 MESES

CONTRAPARTE MUNICIPAL.

La coordinación del Programa al interior del municipio, con la SEREMI, SERVIU y Equipo de acompañamiento territorial de regeneración, estará a cargo de la Contraparte Municipal, que será desempeñada por un/a funcionario/a (a Contrata o Planta) preferentemente de la Secretaría Comunal de Planificación o de la Unidad que el Alcalde designe, mediante Decreto Alcaldicio, y quien deberá velar por el cumplimiento del respectivo convenio.

CONFORMACIÓN EQUIPO

Encargado/a Social del Equipo de acompañamiento territorial de regeneración.	Título profesional de Sociólogo/a, Antropólogo/a, Psicólogo/a Social/Comunitario/a; Geógrafo/a o Trabajador/a Social, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.
Profesional Social del Equipo de acompañamiento territorial de regeneración.	Título profesional de Sociólogo/a, Antropólogo/a, Psicólogo/a Social/Comunitario/a; Geógrafo/a o Trabajador/a Social, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.
Encargado/a Urbano/a del Equipo de acompañamiento territorial de regeneración.	Título profesional de Arquitecto/a, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.

ACTORES

- EQUIPORCH MINVUMAULE
- CONTRAPARTE SEREMI MINVUMAULE
- CONTRAPARTE MUNICIPAL
- COMITÉ DE REGENERACIÓN

GOBERNANZA

- MESA TERRITORIAL
- MESA DE REGENERACIÓN
- MESA TÉCNICA REGIONAL



PLAN MAESTRO- PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL

Operatoria del convenio

Inicio del Convenio:

1° día hábil siguiente a la fecha de total tramitación del acto administrativo de la SEREMI (V. y U.) que lo apruebe

Inicio del equipo de acompañamiento territorial:

Inicio efectivo del Equipo en un plazo máximo de 90 días desde la aprobación del presente convenio.

- \*\* Habilitar un Oficina Territorial de Regeneración, ubicada dentro del polígono.
- \*\* El equipo de acompañamiento territorial de regeneración destine a lo menos 3 jornadas a la semana.

Contraparte Municipal:

- Administración del convenio.
- Contratación del equipo de acompañamiento territorial.
- Coordinación permanente SEREMI/SERVIU.

CONFORMACIÓN EQUIPO

Encargado/a Urbano/a del Equipo de acompañamiento territorial de regeneración.	(\$ 1.750.000 por profesional)
Encargado/a Social del Equipo de acompañamiento territorial de regeneración.	
Profesional Social del Equipo de acompañamiento territorial de regeneración.	

TRANSFERENCIA DE RECURSOS / 2 cuotas:

Total tramitación del convenio de transferencia para el acompañamiento territorial de regeneración	\$56.080.000.- (Junio - Agosto)
Primer Producto: Implementación del programa: contratación de profesionales y dirección oficina Municipal. Segundo Producto: Instalación del equipo de acompañamiento territorial de regeneración Tercer Producto: Estrategia comunicacional comunitaria Quinto Producto: Mesa de seguimiento de productos Octavo Producto: Mesa de seguimiento de productos	\$56.080.000.- (Noviembre - Diciembre)



PLAN MAESTRO- PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

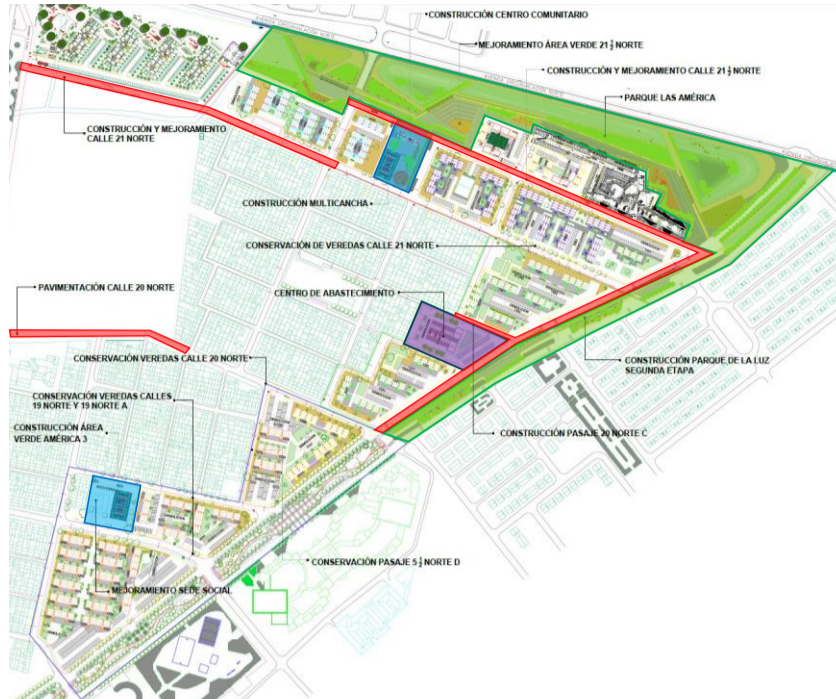


Productos Requeridos



**PLAN MAESTRO  
PLAN DE GESTIÓN URBANA  
PGU**

- PARQUE LAS AMÉRICAS
- CONSTRUCCIÓN PARQUE CANAL DE LA LUZ SEGUNDA ETAPA
- CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO
- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA
- MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL ETAPA III
- CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE Y EQ. ETAPA III
- CENTRO DE ABASTECIMIENTO
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CALLE 21 ½ NORTE
- MEJORAMIENTO CALZADA AV CANAL DE LA LUZ
- CONSTRUCCIÓN PASAJE 20 NORTE C
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CALLE 21 NORTE
- PAVIMENTACIÓN CALLE 20 NORTE
- RECAMBIO LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO
- CONSERVACION DE VIAS
- RECAMBIO PARADEROS LOCOMOCIÓN COLECTIVA



**SR. ALCALDE**

: Muchas gracias Seremi. ¿Alguna consulta, Hernán?.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA**

: Más que una consulta. Agradecer a la Seremía y también al municipio por esta intervención. Yo creo que este programa de regeneración de conjuntos habitacionales y en este sector en particular de Talca, es algo que hacía mucha falta. No hay que olvidar que hace un año o dos años atrás nosotros discutíamos respecto a las condiciones en las cuales estaban estas viviendas y no solo por sus condiciones materiales, sino que además porque se encontraban tomadas por el microtráfico, por una serie de situaciones muy muy complicadas y este proyecto viene a revitalizar un sector que se lo merece, que ha estado postergado durante muchos años y entonces creo que es un esfuerzo que hace el Gobierno y que hace el Municipio que vale la pena reconocer y destacar. Así que yo les agradezco mucho tanto al Seremi, a Pablo, como a su equipo de trabajo y al municipio también, porque hay que decirlo, esto es algo que va en beneficio de la ciudad y se agradece. Me gustaría también, aprovechando que están tanto el Seremi como el Alcalde acá, recordarles que hay un sector de Talca que es la Manso de Velasco, donde sufrimos un incendio hace una semana atrás, inicio en

una casa y se quemaron 5 porque es un sector que está absolutamente fuera de cualquier norma actual de construcción, son viviendas que tienen alrededor de 70, 80 años, cuyos pasajes tienen, si no me equivoco, menos de dos metros, donde no puede entrar una ambulancia, no puede entrar un carro bomba, donde no pueden entrar sus vehículos los propietarios, cuyos habitantes son adultos mayores en su mayoría y viviendas que si nosotros hiciéramos una inspección técnica hoy día todas calificarían para un certificado de inhabilitación. Esto posibilitaría, por ejemplo, que esas familias pudieran postular nuevamente a un subsidio habitacional. O sea, ahí hay mucho que hacer, se puede hacer. Basta tener la voluntad y la decisión de mejorar la calidad de vida de esos vecinos. Entonces yo les hago la invitación tanto al Seremi como al señor alcalde, que son quienes pueden tomar esta decisión hoy día. Quizás eso en el futuro cambie, pero hoy día son ellos quienes pueden tomar la decisión y es importante que lo hagan, que se sienten, conversen y vean qué pueden hacer en ese sector, porque esa gente lleva mucho, mucho tiempo esperando y como les digo, se incendia una casa y se queman 5 o 6. Yo estuve ahí y hay una familia que perdió absolutamente todo, una abuelita que vive con su nieto. Ellos salieron solamente con el pijama y los salvaron los vecinos y perdieron todo. Así todas las familias de las 5 viviendas que se quemaron. Entonces cualquier cosa de esas características que ocurra en el sector es catastrófica. Yo creo que vale la pena sentarse y conversar al respecto. Este programa de regeneración es un programa que perfectamente calza con eso, incluso hay otros mecanismos y con un certificado de inhabilitación, estas viviendas o estas familias son susceptibles de recibir subsidio nuevamente se pueden buscar alternativas. Hay que ser creativo y tener ganas nomás, así que les dejo la inquietud. Muchas gracias Seremi, muchas gracias Alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, bueno, saludar a Macarena, al Seremi, don Pablo y bueno, es importante y relevante darse cuenta que si es posible a través de iniciativas, darle dignidad y calidad de vida a las personas y en territorio históricamente más marginados y olvidados. Así que súper importante, relevante y me alegra que se esté trabajando en este proyecto y bueno, felicitar a la gestión actual del Ministerio y de la Seremi de la Vivienda, sus predecesores que también hicieron su trabajo seguramente en este proyecto y bueno, siempre las alianzas con la Municipalidad son bienvenidas. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra intervención?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Bueno, agradecer acá a los expositores. Mire, más que preguntas también complementar un poco a lo que ya han dicho los colegas. Creo que este convenio va en la línea correcta siempre ese proceso de intervención, de regeneración en Las Américas. Yo fui una de las que más indicaba que faltaba el acompañamiento social y técnico hacia la familia, sobre todo por la esencia que tiene el programa, que es revitalizar el sector y el tejido social. Creo que ahí está muy, muy mermado y es muy necesario poder hacer este tipo de trabajo que permita rearticular el territorio y fomentar el sentido de pertenencia del mismo para poder hacer exitosa esta regeneración. Así que me siento muy honrada de poder hoy día estar acá para poder dar el voto a favor a este convenio y esperar que las coordinaciones entre la Municipalidad y el servicio se sigan potenciando.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar el trabajo del Ministerio de Vivienda y también el trabajo que ha tenido el municipio, porque este es un proyecto que viene. ¿cuánto tiempo tiene este proyecto? ¿10 años, acaso no más?. Este es un proyecto que han pasado varios directores y seremis, me acuerdo que empezó hace un buen tiempo atrás. A mí me gustaría saber dentro de todos los plazos, porque al final a la gente siempre le pregunta uno cuándo se va a hacer realidad. Porque llevamos 10 años y no pasa nada. Discúlpenme que sea tan majadero, pero es la realidad. Yo sé que es un trabajo que hay que ir quemando etapas, pero

esto de acuerdo a los plazos y a las cartas que tienen ustedes, ¿cuándo sería posible plasmar en 3, 4 años más o no hay fecha en eso?.

**SR. PABLO CAMPOS** : Bueno, agradecer las felicitaciones que nos hacen los concejales. A ver, voy a ir contestando algunas preguntas que se plantearon. Respecto de las viviendas que ha sufrido siniestro en la población Manso de Velasco, manifestar la disposición completa del Ministerio para poder atender los casos de viviendas siniestradas. Nosotros tenemos un trabajo bien regular, hay un protocolo de funcionamiento cuando eso sucede y básicamente el Ministerio, así como en los siniestros en general o en las inundaciones que lamentablemente más frecuente, hay como a modo de siniestro general, el Ministerio tiene una entrada en una tercera etapa, la primera etapa de respuesta de la emergencia está asociado a los municipios, la Onemi, después entra Desarrollo Social a través de la Ficha FIBE, estoy hablando de las inundaciones porque esta semana es contingente, así que hoy estoy aprovechando de pasar un aviso, y nosotros nos enteramos después de que llega a Desarrollo Social. Y respecto de los siniestros por incendio, es similar. Primero hay una evaluación que tiene que hacer la municipalidad y apoyar socialmente a la familia. En el caso de que el siniestro se haya producido y se cumplan los requisitos de poder donar que nosotros el Ministerio le pueda entregar un nuevo beneficio. Evidentemente ahí el tema del desmarque es algo que solo se acredita con el certificado de bomberos, pero también se requiere un informe social de la municipalidad. Y ahí con esa carpeta que ingresa a la Municipalidad, a la Seremi y al Serviu, que tenemos un protocolo de revisión interno, nosotros obviamente que eso le damos máxima velocidad, así que cualquier cosa nos avisan. Apenas nos llega la solicitud nosotros la vamos a priorizar para poder atender a esos vecinos que están sufriendo ese lamentable incidente. Yo comparto lo que plantea la concejala Javiera Carrera, que nos plantea el tema de la dignidad de poder traer recursos, identificar los recursos en este sector y lo que nos plantea también el concejal Marcelo, que nos plantea los plazos. Este proyecto partió en el Gobierno de la Presidenta Bachelet. El programa de regeneración partió en ese tiempo en el año 2015. Uno de los cuestionamientos que se hace al programa que los plazos son largos porque tiene que ver con que es una intervención sumamente extensa. Lo que nosotros estamos tratando de hacer es tratar de efectivamente todas las gestiones se puedan poder visualizar por los vecinos desagregadamente. Nosotros estuvimos reunidos hace un par de semanas atrás con la Etapa 5, y los vecinos un poco me planteaban algo bien parecido a lo que planteaba el concejal, ¿cuáles son los plazos?. Y es súper importante que nosotros tengamos esa conversación respecto de los plazos con cada una de las etapas de cada uno de los sectores, porque los temas son diferentes y evidentemente la situación social es diferente, técnicas diferentes. En el caso de la Etapa 5, lo que le planteábamos que ellos están en este momento en la etapa que hay que conformarse como comité y ahí una vez que ellos se conformen como comité vamos a tener los recursos disponibles. Una vez que logren gestionar su proyecto y aprobar su proyecto y le hablamos que efectivamente nosotros vamos a hacer todas las gestiones para que eso se apure dentro del Serviu esa gestión de preparación y de revisión y de calificación de proyecto, porque con ese instrumento, nosotros recién ahí podemos acceder a los recursos definitivos para poder ejecutar. En este caso lo que estábamos hablando era que a fines de 2025 pudiera estar en esa situación, ya que son plazos razonables. Yo quiero ahí recalcar porque siempre a veces nos fijamos como de la cosa no tan positiva, pero nosotros acá en la Región de Maule tenemos una gran capacidad productora de viviendas. Me ha tocado participar y trabajar en otras regiones y un proyecto de fondo solidario como yo le estoy comentando ahora, en general, en la región, más difícil, se demoran 10 años los proyectos acá en la región, en promedio, desde que un comité se conforma hasta que se pueden entregar las viviendas y nosotros hoy nuestro ministro Montes ha cambiado el lenguaje, lo que ha dicho, que nosotros trabajamos para entregar las viviendas, no para entregar subsidios. Pareciera una sutileza, pero no es tanto, porque efectivamente lo que nos importa que la familia pueda solucionar su tema habitacional definitivo y estamos midiendo las cosas con la entrega de la vivienda y eso es lo que dice el plan de emergencia habitacional. Entonces por eso cuando hablo de desagregar aquí podría estar mucho rato hablando, son hartas etapas y hartos proyectos y hartas iniciativas diferente, pero por ejemplo el Proyecto del

Parque Las Américas, por eso nos importa tanto poder licitar pronto nosotros este proyecto en este momento de ejecución ya están todos los antecedentes interesados en Desarrollo Social para poder efectivamente poder licitar en el segundo semestre y tener adjudicado y tomado de razón por Contraloría. Yo me acabo de reunir ahora con la Directora Serviu y le pedí que lo pudiéramos tener adjudicado y tomado de razón por Contraloría, ojalá a fin de año para poder partir la obra a fin de año del Parque Las Américas. Así que bueno, eso por dar algunos ejemplos para no extenderme tanto, pero efectivamente estamos muy encima, muy intensamente para poder avanzar y tenemos una etapa también importante de año que tiene que ver con algunas demoliciones pendientes de Bloques.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días. Bienvenido al Concejo. Qué bueno que esté acá cuando es la máxima autoridad de un servicio, que es importante y lo recibimos con mucho cariño. Además, cuando nos trae estas propuestas que vienen a mejorar el territorio, usted contestó en la última parte de la intervención un poco la pregunta que yo quería hacer en relación a las demoliciones de los edificios, porque realmente nos preocupa. Yo he pasado varias veces por ahí y veo que es un peligro. Sigue habiendo familias y sigue habiendo situaciones de incivildades y de inseguridad. Entonces nos preocupa también yo creo como vecino y vecina de acá, cómo están ellos, los que viven más cerca. Así que si tuviera algo más que agregar en relación a eso, para dejarnos tranquilo en relación a las demoliciones, sería bueno. Pero si no, ya estamos listo con la respuesta. Gracias.

**SR. PABLO CAMPOS** : Gracias concejala. Tenemos planificado demoler 11 bloques durante 2024, dividido en 2 etapas, 7 bloques en una etapa y 4 bloques en otra. Ahí dependemos en el de los 7 bloques tenemos los recursos disponibles estamos preparando la licitación, eso no es una obra compleja hacer una demolición. Así que esperamos tener hartos oferentes y poder ejecutar eso a la brevedad. Estamos considerando que dentro del 2024 deberíamos tener eso avanzado y hay 4 de esos bloques que estamos gestionando el financiamiento para poder efectivamente hacer la licitación. Ahí está condicionado y por eso, no le digo un plazo tan preciso, porque dependiendo de otras gestiones, de otros servicios para poder ejecutarlo, pero planificamos también que va a ser durante el 2024.

**SR. ALCALDE** : Agregar respecto a algunas dudas que plantearon concejales, lo siguiente que la Municipalidad ha trabajado colaborativamente con el Ministerio, prueba de ello es este convenio que estamos firmando acá, pero también lo hicimos en su momento con la regeneración y mejoramiento de barrios históricos y patrimoniales y la Municipalidad fue más allá y desarrolló un plan maestro de recuperación y regeneración del Casco Histórico y ahí estamos trabajando en medidas que se desprendieron de este plan maestro que se desarrolló desde el municipio. Con respecto a la inquietud del concejal Hernán, también nosotros hemos presentado proyecto del Quiero Mi Barrio. La plataforma nos permite ingresar solamente un proyecto por año, nosotros ingresamos 7, uno por plataforma y 6 de manera escrita y ahí está Manso de Velasco, Cancha Rayada, Don Sebastián, hemos ingresado todo y el programa Quiero Mi Barrio quizás no va a resolver todo, pero sí permite focalizar otros instrumentos del Ministerio para ir mejorando las necesidades del territorio. Así es que ahí, como usted dice, la voluntad está acá. Se lo comentaba yo al Seremi que también nosotros firmamos hace un par de años atrás, recuerdan el convenio para el PUH que está ubicado en el Parque Cornelio o en los terrenos del Cornelio Baeza y que obviamente el objetivo principal es la construcción de viviendas. Pero nosotros también priorizamos en ese convenio las vialidades que yo se lo hice ver al Seremi, que era una preocupación también de este Alcalde y del Concejo, que las vialidades se ejecutan también junto con la construcción del conjunto habitacional, porque aparte de los compromisos, claro, y también eso descomprime todo el Sector Nororiente, Faustino González, Los Conquistadores y también hay una prefactibilidad en la 17 Norte que va a ser complementario con el proyecto de la realización de Talca - Chillan. También le hice ver al Seremi que tenemos nosotros 7 proyectos ingresados, vino la profesional hace un par de

semanas atrás de Conservación, que ahí también estamos al debe quizás en varios proyectos. Entonces hay varias voluntades para que las empujen para que salga toda esa voluntad, los proyectos están desarrollados y presentados en las distintas etapas. Por eso trabajar colaborativamente es importante, pero avanzar en todas esas iniciativas también. Eso yo lo quiero mencionar fraternalmente, pero para que avancemos en esas necesidades, porque son inquietudes que son de la ciudadanía y son proyectos pendientes que hay que seguir trabajando. Y en este programa de regeneración yo comparto plenamente que todo lo que se haga es poco, porque el sector efectivamente necesita mucha intervención. Me parece muy positivo avanzar, son procesos lentos, sabemos que no se van a resolver ni en uno ni en dos años, pero hay que seguir avanzando como se ha hecho hasta el momento. La recuperación de los espacios públicos también es importantísima. El Parque de Las Américas, en lo que dice relación con el Parque de La Luz es fundamental y eso yo creo que se van a hacer grandes avances para el sector. Así es que ahí toda la colaboración Seremi para sacar esta iniciativa adelante.

**SR. MARCELO ROJAS** : Es raro tener a una autoridad aquí en el Concejo y justo hay tantos problemas en el tema de viviendas. También tenemos el problema de los departamentos, edificios que están en las 6 Sur, 6 Oriente y muchos colegas de aquí lo han tocado, y aquí es un tema de ciudad y nadie le ha dado la solución, nadie ha dicho cuáles son, en qué está eso y muchos colegas lo han tocado y que tenemos la autoridad máxima aquí y ojalá nos puede echar una mano en eso, porque al final estamos ayudando a la ciudad en general.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Lo mío fundamentalmente es una reflexión. Todos los que vivimos de la vida política se nota realmente que no hay políticas públicas claras que sean consecutivas. Es triste ver que en 10 años todavía no se solucionan los problemas de la gente más vulnerable. O sea, yo creo que aquí el Estado en general debe tener políticas públicas claras, señor alcalde, no es posible que este proyecto no lo digo por usted, lo digo en general. Pasan los gobiernos, vienen nuevos gobiernos, dejan los proyectos, viene otro gobierno y van pasando los años y aquí lo más afectados son la gente humilde. Entonces a eso voy yo fundamentalmente a que reflexionemos los que estamos en la vida política y nos demos cuenta que somos lentos para decidir ahí ustedes ven el Parlamento como toma decisiones, se demoran años en tomar decisiones y eso es una crítica constructiva para todos los que estamos en la vida política. Yo creo que si no hay un proyecto a largo plazo como país vamos a seguir con los mismos problemas. Van a venir mis nietos, mis bisnietos y el país no va a crecer ni se va a desarrollar como corresponde.

**SR. ALCALDE** : Bien, se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°115</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de transferencia para el Acompañamiento Territorial de Regeneración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional de Ministerial de Vivienda y Urbanismo.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Residencial, a nombre de Hostal Oriente Vicente Germán Ramírez Correa E.I.R.L. RUT: 76.825.497-4, a establecerse en calle 2 Oriente N° 906 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales. Esta es una solicitud de patente residencial para ubicarse en la 2 Oriente N° 906, esto está ubicado entre 2 y 3 Sur de la comuna. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto al permiso de edificación y recepción de las construcciones existentes en el lugar. Cuenta con la resolución sanitaria autorizada por la Seremi de Salud del Maule. El informe favorable de la Ley de Alcoholes y de acuerdo a informe de Organizaciones Comunitarias existe la Junta de Vecinos Talca Centro N° 1, la cual se encuentra vigente y esta Junta de vecinos entrega una opinión favorable respecto al local. Eso señor alcalde.



**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°116</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Carolina Soto, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Residencial, a nombre de Hostal Oriente Vicente Germán Ramírez Correa E.I.R.L. RUT: 76.825.497-4, a establecerse en calle 2 Oriente N° 906 de esta ciudad.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 41512, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Agrocomercial San Nicolas SpA. RUT: 76.824.266-6, ubicado en calle 18 ½ Poniente N° 276 y se traslada a calle 30 Oriente N° 3683 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Este es un traslado de patente de la 18 ½ Poniente 276 a la 30 Oriente 3683. Esto corresponde al sector Bicentenario. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto al permiso de edificación y la recepción municipal respecto a las construcciones existentes en el lugar. Informe sanitario y resolución sanitaria autorizadas por la Seremi de Salud, tanto para expendio de alimentos como para expendio de bebidas alcohólicas. El informe favorable de la Ley de Alcoholes y en el sector de acuerdo al informe emitido por Organizaciones Comunitarias, no existe Junta de vecinos constituida legalmente, por lo que presenta el informe de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el cual es favorable a la instalación en el sector. Eso es, señor alcalde.



SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p><b>ACUERDO</b> <b>N°117</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; <b>Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 41512</u>, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Agrocomercial San Nicolas SpA. RUT: 76.824.266-6, ubicado en calle 18 ½ Poniente N° 276 y se traslada a calle 30 Oriente N° 3683 de esta ciudad.</b></p>
--	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 9 es el acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Riberas de Lircay II.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Riberas de Lircay II.

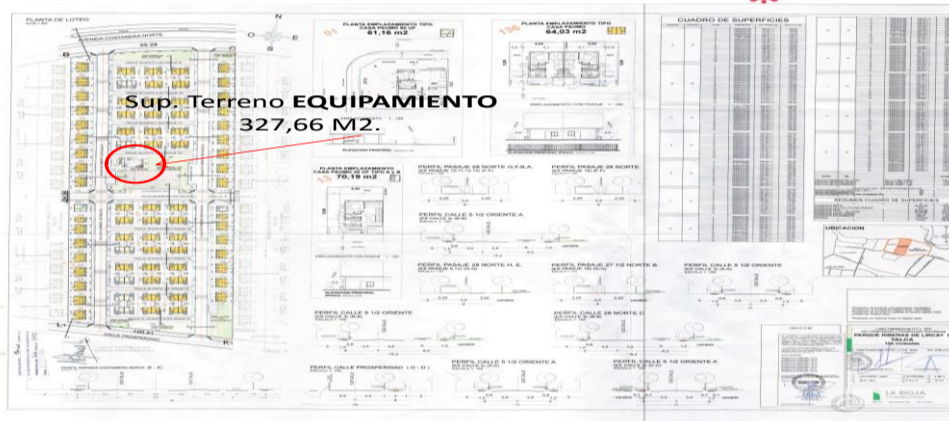


## UBICACIÓN

Loteo Parque Riberas de Lircay II



Loteo Parque Riberas de Lircay II



VISTA NOR - ORIENTE  
del área solicitada



VISTA ORIENTE  
del área solicitada



VISTA Interior Sede  
del área solicitada



**SR. ALCALDE**

: Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA**  
pertenece a alguien antes.

: Muchas gracias. Quería consultar si esa infraestructura

**SR. DAGOBERTO GARRIDO**

: Entiendo que no, por lo menos por decreto. Igual fuimos con el Departamento de Desarrollo Comunitario, el cual ellos también plantearon que al parecer estos dirigentes son los que se han hecho cargo del sector.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : O sea, quedó construida nomás.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Es que son loteos con construcción simultánea, entonces son proyectos como son viviendas Serviu. La norma obliga a construir con sede, no es un loteo como en otros sectores de la ciudad, sino que estos particularmente vienen con sede.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Alcalde, lo que pasa es que este es un conjunto habitacional que lleva 2 años recién y dentro como son DS49, efectivamente cada 200 casas le obliga a hacer una sede social y ahí hay varias sedes sociales, está la 1, 2 y hasta la 5, incluso en las Riberas de los Valles de Lircay, que son los complejos de los departamentos, también ellos tienen cada una de las etapas, también tienen su sede social. Entonces, en este caso, efectivamente lo que dice Dagoberto, ellos funcionan perfecto porque hubo un momento en que la constructora les pasó en común acuerdo ahí porque necesitaban funcionar y así están funcionando todas las organizaciones porque necesitan reunirse. Lo que están haciendo ahora es formalizar esto.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna otra consulta, Carolina?.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Dagoberto, por tu exposición. Solamente felicitar a la Junta de vecinos y decir que siempre es bueno actuar con todos los papeles en orden. Creo que ellos han demostrado en el préstamo que se les ha hecho previo a la solicitud formal de tener una buena mantención del equipamiento, así que esperar que siga así y recordarles quede abierto para toda la comunidad para que puedan empezar a fortalecer el tejido social ahí de su barrio.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Se aprueba?. Sí.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°118</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Riberas de Lircay II.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 10 es el acuerdo para designar tres concejales para resolver votos objetados en la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Talca, según lo establece el artículo 17, numeral 5 del Reglamento de COSOC.

Alcalde Informar que en reunión de las 9 de la mañana nos reunimos con concejales para hacer una coordinación previa y se estableció primero que había por el tema de horario que requiere la presencia de los concejales, que es aproximadamente entre las 10 de la mañana hasta pasadas las 8 de la noche. Lo primero era ver la voluntad de concejales que estuvieran presentes de poder participar y una vez en función de eso, establecer quiénes serían los representantes del Concejo. Entonces el primer punto es establecer qué concejales tienen la posibilidad de poder asistir en la jornada, que el reglamento lo obliga porque son desde las 9 hasta las 9 de la noche, o sea, son 12 horas de la presencia que se requiere en forma intermitente porque tienen que estar en la apertura de las respectivas elecciones.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Se designan o se autodesignan?.

**SR. SECRETARIO** : Primero tiene que existir la voluntad de tres concejales de poder participar en representación del Concejo y después es el Concejo es el que designa esos tres nombres, lo conversamos con varios de ustedes.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde yo tengo la disposición para poder participar.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Alcalde yo también tengo la disposición de aceptar.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo quiero proponer al concejal Ervin Castillo, alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Concejales, no sé si a los concejales que en este momento no están presentes se les puede consultar si existe la disponibilidad o se quieren tomar un pequeño receso para conversar.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo le pregunto secretario, es que los dos concejales, y estamos en sesión?.

**SR. ALCALDE** : Les propongo lo siguiente. Les quiero pedir también que el jueves, por el tema de los albergues, necesitamos realizar un Concejo Extraordinario. Y lo llevemos como punto para que vaya más resuelto ahí este jueves, para poder adjudicar lo del albergue.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Alcalde, solo para responderle, hay una propuesta que como era solo un punto, la sesión fuese online a propósito también del mal tiempo o mixta. Entonces yo creo que igual es complejo online resolverlo. Yo preferiría resolverlo hoy día, porque esa es mi opinión.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Alcalde yo quería decir que me excuso porque ese día esta de cumpleaños mi hijo y tengo todo preparado. Primer año de vida de mi hijo.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Vuelvo a proponer a nuestro colega Ervin porque además de ser un concejal que nos representa a todos, tiene el conocimiento jurídico necesario para enfrentar una elección de esas características. Ante cualquier duda legal.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, concejala. Yo lo que he dicho es que puedo colaborar, pero tengo un problema en el horario más de la tarde, porque entiendo que hay turnos desde la mañana que no tengo ningún problema estar desde las 8 o 9 de la mañana, pero hay un turno que son posteriores a las 16:00 horas y eso me complica un poco, de verdad, por una actividad que tengo planificada con anterioridad. Pero lo que es el horario matinal hasta las 15:30 horas, la verdad no tengo problema toda la jornada del sábado, pero en la tarde ahí tengo además un tema planificado anteriormente en el cual quiero asistir, ahí tengo la verdad, una complicación en ese horario. Puedo colaborar toda la mañana hasta 15:00 horas y alguien que pueda ser suplente para cubrir ese rango de horario después de esta gesta democrática que han hecho a mis espaldas.

**SRA. MELANIA MOYA** : ¿Puede existir eso que lo reemplacen en la tarde?

**SR. SECRETARIO** : Conversando con el Asesor jurídico de que obviamente como se establecen tres miembros y hasta ahora hay solamente dos, la alternativa era pasarlo a la Tabla del jueves o ahora como se plantea esta oportunidad también que si están todos de acuerdo que el tercer cupo sea por jornada am y pm. Entonces que si es por un tema de horario los concejales, el tercer cupo fuera fraccionado, entonces uno actúa en jornada am y otro actúa en jornada pm. Entonces faltaría un segundo concejal.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo me sumo a la fiesta democrática, colega. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde, la propuesta tiene que ser votada por el Concejo. Y deben ser votada entonces 2 concejales en forma permanente y los otros 2 concejales en jornadas parciales. Ustedes como concejales tienen que votar la propuesta, pero ustedes tienen que presentarla.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo voto por Javiera Carrera, por Carolina Soto, Ervin Castillo por la jornada de la mañana y Paula Retamal jornada tarde del día sábado.

**SR. SECRETARIO** : ¿Esa propuesta es aprobada por todos los concejales?.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, yo ratifico la propuesta, sobre todo por Ervin y Paula que voluntariamente se ofrecieron.

**SR. SECRETARIO** : Perfecto. Propuesta aprobada.

**Se aprueba a mano alzada.**

<p><b>ACUERDO</b> <b>N°119</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; designar a los concejales Javiera Carrera, Carolina Soto, Ervin Castillo por la jornada de la mañana y Paula Retamal jornada tarde del día sábado, para resolver votos objetados en la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Talca, según lo establece el artículo 17, numeral 5 del Reglamento de COSOC.</b></p>
--	--

**SR. SECRETARIO** : La Tabla Complementaria la cual fue enviada establece que tratamos los Informes de Comisión y posteriormente los Incidentes. Pasamos a Informe de Comisiones.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, señor secretario. Yo voy a iniciar con el informe de Comisión de Derechos Humanos y en esa comisión quiero informar que se hizo reunión el día 16 de mayo, donde participó el Instituto de Derechos Humanos, donde nos entregaron todo el trabajo que ellos están realizando, ellos estuvieron acá y también estaba Dideco, ellos no participaron desgraciadamente. Y el tema que queríamos trabajar con el Instituto de Derechos Humanos es que ellos integraron hoy día también la discapacidad. La discapacidad es un pilar que también lo hemos integrado en este Concejo y creo que es importante que le vamos dando más fuerza. También de reuniones que trabajé con la Fundación Atípica donde está trabajando con personas autistas y necesitan una casa o un lugar para funcionar. También visitamos junto con la concejala Javiera Carrera, fuimos a la Comuna de Quilicura, invitada por la alcaldesa, una gestión que hizo la concejala Javiera Carrera. Y aquí yo quiero entregar la cuenta un poco de lo que fue eso donde tienen una gran experiencia y valiosa experiencia en relación a una situación que para mí es tremendamente importante en relación a la terapia para personas mayores, yo creo que tendremos que ir avanzando, alcalde, acá traigo el volante de cómo trabajan a las personas mayores, esto se lo vamos a pasar a Javiera, que después tiene que entregarlo ella. Pero qué me llamó la atención. Que ellos no tienen una Oficina de la Discapacidad, ellos tienen un Departamento de la Discapacidad y eso significa mayores recursos alcalde, porque al ser solamente una oficina se nos queda a veces mucha gente afuera, vamos a entregar junto con Javiera los documentos que trajimos de allá de la Municipalidad de Quilicura. Es una propuesta que me gustaría que la conversáramos, señor alcalde, porque ellos antes tenían la oficina, pero ahora tienen el departamento que depende también de Dideco y justo aquí va ingresando nuestra jefa de Dideco, para que podamos darle a lo mejor pantalones largos a esa problemática que

tenemos en la comuna y podemos atender bastantes necesidades. Ellos hacen un trabajo muy bonito ahí con todos los discapacitados y además trabajando también la situación de ayudarlo en tener algún título, talleres, algún emprendimiento que mucha falta les hace porque nos hemos acostumbrado a que ellos están pidiendo limosna en la 1 Sur y eso yo creo que ya para la sociedad, en los momentos que estamos es indigno. Así que ese es mi primer informe de la Comisión de Derechos Humanos, señor secretario, y paso rápidamente a la Comisión de Educación, ayer nosotros estuvimos en una reunión de comisión con el jefe DAEM y a él le entregué cuenta de las necesidades de más de 11 Establecimientos Educativos. Pero había temas importantes que teníamos que conversar en relación a la situación de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos y la JUNJI. Vamos a organizar una nueva comisión y me gustaría que por favor los concejales vinieran. Yo ayer estuve sola con el Departamento de Educación, donde uno le va entregando todas las problemáticas a nivel de la comuna. Es un trabajo que se está haciendo de visita en mucho tiempo y yo siento mucho que a algunos concejales no les llame la atención o yo entiendo que hay concejales que tienen problemas por horarios de trabajo, en fin, disculpen colegas que los exponga en este minuto, pero creo que nosotros tenemos a cargo muchos estudiantes y que dependen también del buen funcionamiento de este Concejo. Había un protocolo de Mudanzas que también lo conversamos con el jefe Daem, y alcalde, vamos a hacer una reunión con la gente de JUNJI y con todo el equipo DAEM para resolver un conflicto que tenemos en este minuto, una situación problemática y lo vamos a resolver y si usted quiere participar de esa reunión, también lo invito para que estemos en esa comisión y podamos conversar y mejorar esa situación. No la voy a exponer ahora porque como hay una reunión más adelante, lo expondré en la próxima cuenta. Eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, me voy a referir a la Comisión de Deportes, hemos estado reuniéndonos con distintos representantes de deportes, señor alcalde, yo quería hacer una consulta con respecto a eso o solicitar algo en realidad, tenemos que entregar otro monto de subvenciones y yo me he reunido con varios clubes, varias asociaciones por mencionar solo algunas con 4 jóvenes que van a ir a un Mundial de Natación este año, que necesitan apoyo. También con el Club de Taekwondo también que van a participar en varias competencias hoy día, tenemos un ciclista que tiene que viajar a prepararse a España. Entonces quería hacer la consulta o quería solicitar que pudiésemos ver con usted alcalde, el tema de la próxima entrega de subvenciones, que se haga pronto para que podamos ayudar a estos deportistas de nuestra comuna que no tienen otra opción hoy día de financiamiento o de apoyo de ayuda para poder participar de estas competencias y nos representan de buena manera. Son seleccionados nacionales acudieron a mundiales y sería triste que por tema de financiamiento no pudiesen participar de estas competencias y representarnos. Así que el trabajo de la Comisión se ha abocado principalmente a eso. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Voy a enviar un informe con respecto a lo que aprobamos ya de subvención y cuál es el presupuesto para que se tenga claro.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Voy a comenzar con mi informe de la Comisión de Asuntos de la Familia. Bueno, en virtud del compromiso que adquirimos el año pasado respecto a uno de los objetivos de la Comisión y que va en sintonía también con la problemática nacional respecto a la salud mental y salud emocional que hay en estos momentos y principalmente en jóvenes, adolescentes, niños y adolescentes donde pudimos tristemente destacar a Talca como la ciudad más alta en incidencia de suicidios y de intentos de suicidios a nivel nacional, es triste tener este récord, es triste estar liderando este récord. Y bueno, es así como nos propusimos instalar algunas necesidades y una de ellas fue el poder instalar un centro de bienestar integral, un centro de contención emocional como un tema preventivo y como alguien le llamó por ahí un SAPU emocional. Bueno, en vista de esto hemos estado recabando informaciones y nos permitimos ir a la Comuna de Quilicura en la Región Metropolitana, donde me acompañó la concejala Melania Moya. Fui con ella porque es la concejala que me ha acompañado a todas las reuniones de la mesa de trabajo que hemos tenido con destacados profesionales de la salud, con integrantes

también de la Dirección de Convivencia Escolar del DAEM y también de la OPD. Así que ha sido bastante fructífera toda esa información que se ha rescatado y es importante ver cómo la mirada también de una administración puede ir en sintonía con las necesidades de los vecinos y pudimos constatar en terreno que Quilicura se preocupa mucho de la salud emocional de sus vecinos y vecinas, alcalde. Ojalá nosotros pudiéramos estar a esa altura, como decía la colega Melania Moya, no existe una oficina o una sala discapacidad, existe un departamento, existe un lugar solamente exclusivo para el tema de la discapacidad, entre ellas se ven temas de la neurodivergencia temas de discapacidad motora y no solamente aquellos también se cuida, valga la redundancia, al cuidador o a la cuidadora en este caso que por lo general son mujeres, entonces no solamente tienen un departamento de discapacidad, tienen además un centro de terapias complementarias que está en conjunto, está vinculado y enlazado con lo que es la salud pública, lo que es la Atención Primaria, que un poco dista de lo que nosotros queremos, o el sueño que tenemos, porque no queremos tener esa vinculación, porque se ve también un modo más de fármacos, de remedios, de llevar una ficha, nosotros tenemos otra mirada al respecto, pero es bastante interesante también tener esa mirada. Y aparte de eso, alcalde y queridos colegas, ellos tienen un centro de cuidado del adulto mayor que también va en sintonía con el tema de la salud emocional de los adultos mayores y tiene un tema un poquito menos asistencialista, en el sentido de que, por ejemplo, ellos no se preocupan tanto del desayuno o del almuerzo o de la onces, sino que ocupan los recursos, por ejemplo, para tener salas de hidromasaje para los adultos mayores, que es fantástico, por tiempo no pudimos probar esas tinas de hidromasaje. Así que es bastante interesante, y esto a propósito de poder dar un pequeño informe de nuestra visita con la concejala Moya. Al igual que otros colegas, he tenido reuniones durante abril con las organizaciones también del tema neurodivergente con TEA y con Atípica. Y ambas organizaciones tienen la misma problemática falta de un espacio donde puedan funcionar, una de ellas, por ejemplo, menciona que no tiene problema en compartir espacio con otras organizaciones y la misma que dice no tener problemas también participan de un lugar donde les prestan algunas salas y necesitan urgentemente en la calle 5 Oriente, creo que lo dije en uno de los Concejos, no tengo claro la dirección en estos momentos, pero creo que entre 4 y 5 Sur, 5 Oriente, necesitan urgentemente un paso de cebra o un lomo de toro, porque los niños al cruzar que tienen esta condición les cuesta mucho cruzar la calle sabiendo que la 5 Oriente es una calle muy concurrida. Es todo lo que puedo informar respecto a Asuntos de La Familia.

Ahora me paso a la Pluricultural. Bueno, indicar que hace unos días atrás, me reuní con la directora de Secplan, un poco para saber en qué va el tema del punto de lectura del CREA. Va bastante avanzado, creo que para junio no va a poder ser. Usted me dijo en junio alcalde, pero mientras sea antes de diciembre, porque no sabemos si vamos a estar acá o no, sería muy bueno poder instalar e inaugurar esa sala de lectura del CREA. El 15 de mayo asistí como presidenta de la Comisión Pluricultural a la Cuenta Pública, de la Ministra de las Culturas que se hizo acá en Talca para descentralizar el tema de las cuentas públicas, que fue bastante interesante y abordó temas fundamentales para el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio de la Ministra Carolina Arredondo. Voy a hacer un poco de historia allá por el año 2022 empezamos a convocar a distintos actores de diversos movimientos artísticos, culturales ligados al folclor, a las artes escénicas, a la música, al arte callejero y desde ahí se impulsó una iniciativa, dentro de esta misma mesa se impulsó una iniciativa que era poder diseñar nuestro Plan Municipal de Cultura, que es el famoso PMC, que ya debíamos tenerlo en Tabla en junio alcalde, por los plazos que tiene la consultora para que los colegas también lo vayan conociendo qué es ese Plan. Nosotros le hemos citado a varias reuniones, a la última que tuvimos asistió la asistente de Carolina, asistió Melania y asistió Juan Carlos Cáceres en esa reunión y quien habla y donde se les presentaba cómo va ese plan. Entonces súper interesante que ustedes puedan empaparse también de ese documento, para que después obviamente la aprobación pueda ser de una manera más rápida en el Concejo y tal vez no tengamos que hacer tantas consultas al respecto. Así que le reitero alcalde la posibilidad de poner en Tabla ese tema, porque por tema de plazos hay que ponerlo ahora en junio. Y el último tema que tenemos como objetivo para este año es también como acuerdo de la Comisión Pluricultural, es el famoso y anhelado pueblito artesanal para los artesanos de Talca y las personas que hacen manualidades

en relación a la artesanía en Talca, que siendo capital regional no tienen un lugar donde poder realizar su arte, donde entregar su arte en forma permanente. A propósito de la cuenta pública de la ministra, me encontré con personas que me dijeron dónde podemos adquirir artesanía típica de Talca. Y dije “que buena tu pregunta”, claro, puede ir a comunas más pequeñas que sí tienen su pueblito y bueno, fue un poco vergonzoso no poder decir vamos a dar una vuelta al Río Claro. Y a propósito de eso, alcalde, hace poco tuvimos una reunión de comisión en terreno donde asistió mi colega Melania Moya, donde me acompañó y nos recibió el administrador, don Jonathan de Monte, que nos recibió muy amablemente y donde surgieron algunas luces de donde por lo menos comenzar a tener una luz de esperanza para un lugar permanente, con ciertas condiciones para que ellos puedan participar. La verdad que nos fuimos muy conformes, es una cosa que le vamos a tener que consultar, pero creo que revisamos algunos lugares, la colega puede dar fe de aquello, lugares donde puede quedar ese pueblito por mientras pensamos en algo más definitivo, sabemos que esto es de largo aliento casi siempre estas cosas que necesitan infraestructura, necesitan diseño, necesitan pensar un poco más a largo plazo. Pero creo que los artesanos de Talca ya no pueden esperar mucho más, así que sería muy bueno que usted pudiera dar ese visto bueno para por lo menos poder comenzar a tener este anhelado sueño. Así que yo agradezco toda la disposición de Jonathan que nos recibió, pero amablemente hicimos un recorrido, así que fue bastante enriquecedor. Esto es lo que puedo aportar desde la Comisión Pluricultural.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Bueno, voy a dar a conocer en primera instancia el informe de Comisión de Barrio y Participación, que estábamos concentrándonos en el tema del COSOC, donde vino la Dideco y nos expuso sobre todo los mecanismos de difusión para poder tener el proceso eleccionario. Así que aprovecho de hacer un llamado a toda la sociedad civil a que participe este proceso tienen hasta el 5 de junio para poder inscribir a sus candidatos y después la elección sería el día 15, así que todavía quedan 2 días para poder subir sus postulaciones. Hasta el día 5 se pueden hacer las postulaciones. Esa fue la información que entregó Dideco, que la postulación de las candidaturas, es hasta el día 5 y después viene el proceso de campaña que tienen ellos y el día 15 se hace la elección. Así que la invitación es a que se motiven y puedan participar. Todas las nóminas están en Dideco y en los distintos centros e infraestructura municipal, en todas las oficinas municipales también están publicadas sus nóminas. Y segundo punto la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, que hemos estado sesionando ya hace 2 meses en conjunto con Tránsito estuvimos hablando sobre el proceso de reconstrucción del casco histórico, dimos seguimiento con respecto en qué está el proceso de actualización del Plan Regulador y también una iniciativa que fue muy bien acogida con respecto a la gestión de solución hídrica que está implementando, que es una mesa de trabajo que está en el fondo revisando todas las situaciones para que nos permitan tener mayor sustentabilidad en ese tema. Pero donde fueron materias tan extensas nos quedó el capítulo apartado de Movilidad Sostenible para una próxima comisión, a la cual van a ser citados en conjunto con Tránsito para estar al día en qué van esos estudios y ese plan. Eso por mi parte, secretario. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : **Incidentes. Concejala Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo tengo algunos que quedaron pendientes de la semana pasada que no pudimos entregar y otros nuevos. Vecinos me informan que en la calle 22 Norte con 5 ½ Oriente, Villa las Américas, está llena de hoyos y que causan gran daño a los vehículos, para que se pueda ir trabajando. Estuve en una reunión con don Benjamín Tello, consejero asesor del Colegio de Dentistas y como asociación ellos están preocupados por los contratos de trabajo de los y las dentistas de la Clínica Odontológica Municipal y le gustaría trabajar un poco ese tema y ojalá en una reunión de comisión a lo mejor, porque ellos están en el horario, usan uniforme municipal y la Dirección del Trabajo está en conocimiento y podría significar una multa a la municipalidad, ya que, ellos tienen que comprar los insumos. Esto ya fue denunciado

anteriormente, pero todavía no se resuelve la situación alcalde. Así que para que lo conversemos más adelante. Pero ya el Colegio de Dentistas está tomando cartas en el asunto y se está preocupando por la situación laboral de los dentistas que ahí trabajan. Además, estuve en una reunión en la Población José Ignacio Cienfuegos. Han sufrido reiterados cortes eléctricos, eso lo vimos hace algunos días atrás, y la compañía dice que hará catastro de las pérdidas de los enseres de los vecinos para poder reponerlos porque hay situaciones, una población que es mayor tienen problema con las situaciones médicas que dependen de la electricidad, como la gente diabética y algunas otras cosas entonces han estado viendo eso. Ellos ya hicieron un trabajo de poner otro transformador y separar las energías para poder tener menos problemas, pero todavía no se resuelve en su totalidad, pero están trabajando en ello. Hay una petición que lo han estado haciendo hace bastante tiempo y nosotros estuvimos, los concejales estuvimos en una reunión con la Junta de Vecinos del sector, la que está al lado, donde ellos han pedido un semáforo en la 16 Sur con 10 Oriente. Así que a quien corresponda, secretario, yo le pido para que nos dé respuesta si va a haber un semáforo ahí o no, porque nosotros como Concejo llevamos ya casi 3 años en que se ha solicitado, está la Escuela Las Américas cerca, que también lo ha solicitado, ya que muchos estudiantes transitan por ahí que está solicitando este semáforo. Se han solicitado también lomos de toro para reducir la velocidad de los vehículos y tampoco está. Hay unos árboles grandes que están solicitando que se les trabaje las raíces porque están levantando las veredas, las veredas están buenas, pero están siendo levantadas por las raíces de los árboles, hace 3 años que están esperando atención para ese arbolado, señor secretario. Y aquí no sé, yo voy a decir lo que me dijo el presidente de la Junta de Vecinos que han estado tratando de conversar con don Alejandro Hernández y él no le ha respondido. Así que yo voy a dar el nombre, yo no doy nombres, pero vengo con un mensaje mandatada por el presidente de la Junta de Vecinos y la tengo que entregar para que se vea. Ingresaron una carta a la Oficina de Partes el día 23 de mayo porque tienen un problema con el abandono de la multicancha.

He estado trabajando también con la señora Gladys, la cual tiene un problema, esta es otra situación. Ella tiene un problema de una filtración. La empresa de agua fue a hacer un trabajo, una matriz, pero rompió otra cañería que estaba al lado y no se ha hecho cargo de reparar, esta sin la vereda y no se pueden hacer las veredas hasta que no se arregle la matriz del agua que hay abajo y eso depende de la empresa. Esto queda en la Población Francisco Encina 2 Sur 23 y 24 Oriente. Ella ha intentado por varias vías de que se le solucione este problema porque queda justo fuera de su casa, entonces la humedad, el barro dice que ya la tiene tremendamente cansada. Otra situación el Club Adulto Mayor Estrella de Lircay, que está Paulina de Dideco, ahí se lo conversé, le mandé también un correo. Ellos están solicitando para 39 hogares las manillas de seguridad para los baños, así que me han pedido varias veces en que está este trámite, pero ya conversamos con Paulina y me va a dar respuesta pronto, así que le aviso a los vecinos porque están viendo el concejo que ya pronto tendremos respuesta y se la transmitiré al Club Adulto Mayor. Segunda vuelta, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me gustaría primero saludar a los vecinos de Huilquilemu, ellos nos invitaron a una reunión en el sector la semana pasada. A esa reunión asistimos varios colegas, entre ellos el concejal Ervin Castillo, el concejal Juan Carlos Cáceres, la concejala Paula Retamal, la concejala Javiera Carrera, el concejal Juan Carlos Figueroa no sé si se me queda alguien, me pareció súper bueno que pudieran participar. Estaba Pedro Pablo Álvarez Salamanca también presente en la reunión. Creo que es súper importante que podamos conversar directamente en ese tipo de asambleas con los vecinos, sobre todo tomando en cuenta la gravedad de la situación que ellos han vivido durante tantos años. Es un sector que año a año, producto de las lluvias se llena de barro, es imposible transitar los niños para ir a la escuela, para salir a tomar locomoción, cualquier cosa tienen que sufrir tremendamente por falta de pavimento, por falta de urbanización, y claramente no es razonable que el año 2023 un sector que es urbano prácticamente, que está dentro de la ciudad, esté en estas condiciones. Y en esto, para ser justo, a mí me consta porque llevamos muchos años acá en el municipio. Yo soy concejal hace 12 años

que se han hecho esfuerzos desde acá en distintas líneas y ha sido complejo, ha sido difícil por muchas razones, por recursos, se han licitado algunas obras, han quedado corto los recursos, hay otras que se han demorado, etcetera. Pero hay cosas que se pueden hacer y se pueden ir haciendo más rápido y requieren un poco de gestión. Yo quiero contarles a los vecinos que ese día en la actividad me comprometí a gestionar una reunión con el Ministerio de Obras Públicas para poder hablar respecto del problema más puntual que existe del camino. Me reuní con la gente de Vialidad, buscamos una solución existe un mecanismo técnico mediante el cual se puede abordar esto y al mismo tiempo solicitamos una reunión con la Ministra de Obras Públicas, la cual quedó agendada para este día jueves a las 6 de la tarde en Santiago. Así que vamos a ir con una delegación de dirigentes de allá para exponer la situación. En este momento anda gente de nuestro equipo en el sector, tomando fotografías, haciendo un levantamiento de información para poder llevar elementos técnicos un poquito más elaborados a la reunión con la ministra y traernos algunos compromisos desde allá para poder resolver este problema. Así que darle la tranquilidad de que por lo menos estamos gestionando algunas cosas y también hacerle la invitación al alcalde. Yo sé que él tiene toda la voluntad, de hecho, a esa reunión no asistió, pero hemos asistido juntos a otras reuniones anteriormente y todo el Concejo. Estoy claro que todos acá tenemos la misma voluntad de solucionar ese problema y conocemos la realidad de Huiquilemu y a todos nos tiene complicado. Entonces creo que los esfuerzos que hagamos nosotros con los dirigentes en Santiago y los compromisos que podamos traer desde el Ministerio de Obras Públicas, complementado a la buena voluntad y al trabajo profesional del municipio, va a poder resultar en una buena solución, por lo menos para este punto en particular, que tiene que ver con el camino. Sabemos que son muchas otras las necesidades, pero las vamos a ir trabajando de a poco y entre todos yo creo que lo podemos lograr. Así que para la tranquilidad de ustedes vecinos está cumplido el compromiso, por lo menos para este jueves.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la tarde. Saludar también a la Asociación de Funcionarios Municipales, con quienes tuve la oportunidad de compartir el día viernes en una actividad en la cual se conmemoró a quienes se están acogiendo a retiro. Celebramos esa gran despedida de muchos funcionarios, alcalde, que han dedicado su vida a la Municipalidad al servicio público. Así que la verdad que fue un espacio muy muy interesante de compartir con los funcionarios municipales que se acogen a retiro. Quiero también saludar a los vecinos del sector de Huiquilemu, al igual como lo han planteado aquí con anterioridad, estuve presente en esa reunión. Sé que también el alcalde tiene un compromiso claro con los vecinos, porque también ha estado en el sector y conoce muy de cerca la situación. También esto hay que ir abordándolo de manera progresiva, gradual. Sabemos que es una necesidad de los vecinos, imperiosa, urgente, es de hoy y de mañana es de hace muchos años que esto se viene arrastrando, lo tenemos muy claro, pero también y creo que el Concejo y el Alcalde tenemos ese sello, ser responsable también en lo que vamos planteando, hoy día se ha avanzado con el tema, por ejemplo, de lo que es el alcantarillado, que era una demanda muy importante, el tema también de la planta. Recordemos que el alcantarillado también era, por ejemplo, un requisito previo para poder postular el día de mañana, lo que es la pavimentación. Por tanto, se ha ido avanzando progresivamente. Sabemos que es una situación que solamente ustedes pueden conocer y pueden vivir esa inquietud diaria de manera cotidiana. Nosotros tenemos, por supuesto la empatía, tenemos el conocimiento territorial para saber que esa es una necesidad imperiosa a la cual debemos avanzar. Y no tengo ninguna duda que ni el alcalde ni cada uno de los integrantes de este Concejo Municipal y los que vengán el día de mañana, en un futuro periodo, deben tener también ese mismo compromiso y ese mismo sello. Así que desde luego que cuentan con eso. Uno no obtiene nada con decir que vamos a avanzar mañana y vamos a lograr los recursos porque esto cuesta esto. Creemos que es una lógica de colaboración. Cada autoridad en buena hora tiene la capacidad de poder también articular, de ser proactivo, y eso yo creo que es muy importante, si es que apunta al objetivo central, que en este caso no es algo político, sino que es algo de vida, de calidad de vida

de los vecinos, yo creo que en eso insisto, tenemos todos el ánimo de colaborar, porque también yo he sabido que muchas veces el alcalde ha estado con ustedes, ha instruido a los departamentos a que avancen en aquello. Yo sé que hay una idea del alcalde también y que lo está trabajando y conversando y lo tiene pensado con la Secretaría Comunal de Planificación. Así que sepan que tenemos el compromiso con los vecinos de HUILQUILEMU que sabemos la necesidad y que tenemos la intención y la motivación para poder avanzar en esa línea, porque sabemos que es una demanda muy sentida de ustedes. Quiero también mencionar que ayer se conmemoró en nuestro país y en el mundo, el día de la Bicicleta, una fecha bastante importante porque Talca se ha destacado como la ciudad del país con más kilómetros de ciclovías que son 29,2 kilómetros, incluso más que ciudades como Rancagua, como Temuco y Valdivia. Y en ese sentido también yo sé que hay un compromiso de avanzar con el alcalde, con el Concejo municipal en cuanto a lo que tiene que ver con la mantención y con la reparación de las ciclovías. Creo que también uno tiene que ir abordando esto en perspectiva, porque siempre puede haber mucho requerimientos y muchas peticiones y muchas problemáticas que de las cuales tenemos que ir haciéndonos cargo. Pero hoy día Talca, por ejemplo, triplica el promedio de ciclovías de lo que tienen las ciudades de nuestro país, en promedio lo triplica. O sea, tenemos en ese sentido una buena noticia tenemos que avanzar efectivamente en mantenerlas de mejor manera, en repararlas las que no estén en buenas condiciones, por supuesto que sí. Eso es un desafío súper importante y tenemos que hacernos cargo y desde la Comisión de Deportes, el concejal Mena también ha liderado un tema muy importante. Él ha visibilizado mucho este tema, del cual todos tenemos que hacernos cargo, porque cuando hablamos, por ejemplo, del plan de regenerar la ciudad del casco histórico y cómo queremos avanzar hacia una ciudad desarrollada o sostenible, estos son los temas que están ahí en la palestra y que son los que tenemos que hacernos cargo. Así que yo creo que en eso debemos tener un compromiso transversal más allá de las bancadas políticas de este Concejo municipal y creo que debemos caminar en esa dirección para mejorar lo que tenemos y por supuesto, ir avanzando en aquello que todavía nos vaya restando y faltando.

Quiero también mencionar una necesidad que he planteado muchas veces en este Concejo Municipal, que tiene que ver con la falta de inyección de recursos a la Unidad de Semaforización Municipal, donde tenemos grandes todavía temas pendientes, con la falta de recursos para adquirir repuestos, con la falta de recursos para adquirir las tarjetas digitales con las cuales hoy día funcionan estos semáforos, que son un poco más modernos, como también las fuentes de poder. Tenemos ahí un problema súper importante. Insisto, la falta de repuestos, la falta de tarjetas digitales que muchas veces para solucionar en alguna locación, en alguna ubicación, tenemos que cubrirlo con otro sistema, o con otro repuesto o con otra tarjeta digital. Creo que en eso tenemos que hacer y lo vengo planteando hace mucho tiempo, un incremento de recursos, insisto, de lo que tiene que ver con semaforización municipal, no algo tampoco tan específico alguna locación, sino que una situación mucho más general, porque tenemos en esto una situación súper problemática que además si lo sumamos a lo que tiene que ver con el robo de todo este tipo de artefactos. Exacto, muchos semáforos que además o que son chocados en la noche, pero en particular el robo, que también que hemos tenido, como también en el tema de los cables con el alumbrado público, se transforma en un problema realmente grave, o sea, la inseguridad, la delincuencia y la falta de repuestos en cuanto al funcionamiento es muy importante, así que no me voy a cansar de decir que se requiere mucho más recursos para todos los repuestos y para todo el funcionamiento y servicio de los semáforos, que es seguridad vial, seguridad para los talquinos y para las talquinas. Finalmente, también mencionar que he recibido por parte de vecinos de sector Valles del Country y sector Bicentenario cercano a lo que es la Plaza de la Independencia, la imperiosa urgencia y necesidad de avanzar, que ellos están muy contentos en general cuando se hacen estas fiestas de la municipalidad o fiestas particulares que se hacen los fines de semana, los sábados, domingos, eso le da vida a ese barrio. Es una buena noticia para los vecinos, de todas maneras, tenemos que seguir trabajando en ello. Pero hay algunas quejas respecto a la limpieza posterior que se hace y que queda para el resto de la semana, para el día lunes, para el día martes y creo ahí pedir encarecidamente a los equipos municipales respectivos que podamos hacer un esfuerzo adicional para que una buena noticia en materia de emprendimiento, en materia de alegría a

esos vecinos también podemos entregarles en buenas condiciones al otro día, porque han planteado que efectivamente, después de algunas de nuestras ferias han tenido algunas problemáticas respecto a esa limpieza a los días posteriores. Y yo al menos quiero incentivar y creo que la cartelera que está ofreciendo la Municipalidad, la Corporación de Cultura, no es buena, es buenísima, es una gran opción que tenemos ahí como un polo de desarrollo. Muchos emprendedores que ven estas ferias como un espacio para poder vender, para poder diversificar sus productos, su oferta, eso es muy bueno. Tenemos que seguir ayudándolo y potenciándolo desde el Concejo Municipal y también entregándole a los vecinos que viven ahí y que están toda la semana las condiciones de limpieza e higiene necesarias y básicas. Muchas gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Tengo varios incidentes. La semana pasada fui de visita al Jardín Mi Mundo Pequeño, alcalde, que queda en el Sector Norte de la ciudad. Ellos tienen una problemática, entre otras, pero una que podemos atender desde el municipio en el corto plazo y es que a la salida de su jardín no existe ninguna reja que permita evitar algún accidente en caso de que un niño salga. Entonces le solicito ahí, alcalde que pudiésemos ver la posibilidad de instalar una medida vial para proteger a los niños y niñas. Los apoderados están bien preocupados en ese tema, ha pasado que han salido niños y ellos han alcanzado a intervenir, pero esperamos que no tenga que pasar algo para que esto se solucione. Además, secretario por su intermedio quisiese solicitar poda de árboles en la Plaza del Belgrano, esto es a solicitud de la Junta de Vecinos Talca Centro N° 1. Esto queda ubicado en la 6 Sur entre 3 y 4 Oriente en el interior. De todas maneras, yo ingreso un oficio detallado con esta situación. En el incidente anterior agrego la dirección del jardín que es la 24 Norte 5 ½ Oriente "G" se llama Jardín Mi Pequeño Mundo y obviamente oficio a quien corresponda. Yo diría que es la Dirección de Tránsito u Operativo, pero lo digo a quien corresponda para que no nos desviemos en el camino. Además, también la poda de árboles en la 7 Sur, 6 Sur y en la 3 Oriente que va en detalle en el oficio también del sector Talca Centro y falta de luminarias en el sector de la 3 Oriente y el Parque Costanera, hay luminarias que están apagadas y que no se han repuesto para que puedan fiscalizar desde esa vereda. Ayer también recorrimos junto al alcalde el Callejón San Antonio y parte de las cosas que nos solicitaban o nos hacían ver los vecinos y vecinas tiene que ver con el camino, que necesita ser rellenado hubo un compromiso ahí por parte del alcalde, pero lo oficiamos también que se va a realizar después de la lluvia. Pero también oficiar que el recolector de basura no ingresa en todo el callejón para que ahí aseo y ornato pueda ver cuál es el alcance de la licitación y si es que efectivamente al no entrar se cumple o no ese margen y podemos también conversar con la empresa a propósito de esta situación o proponer medidas alternativas como la que conversamos ayer, que era de alguna manera una batea que permitiera a los vecinos y vecinas dejar su basura ahí, que no quedara expuesta en la calle. Además, estuvimos en el sector Mercedes Oriente, ahí nos solicitaron y oficio a quien corresponda un paso peatonal afuera del Colegio El Oriente, puesto que no existe. Ahí veíamos que era medio complicado por el tema, que es una calle de carretera, por definirla de alguna manera, pero es una calle de largo tránsito, pero de alguna manera buscar alguna medida que permita que los niños y niñas de ese colegio crucen con seguridad. Contar también que como mencionaba el concejal Astaburuaga, estuvimos junto a distintos concejales en el Sector Huilquilemu, aprovecho de saludar a los vecinos y vecinas del sector que se encuentran acá. Contarles ahí y ratificar lo mismo que yo dije en terreno y que el alcalde puede dar fe de que así ha sido aquello. Nosotros como concejales hemos estado impulsando un convenio de colaboración con la Seremi de Obras Públicas, ya ha habido algunos acercamientos entre la Secplan y el municipio para poder en el 2024 incorporar de forma presupuestaria y administrativa a Huilquilemu Sur en este convenio que les va a permitir pavimentar con asfalto el sector. Este convenio se firmaría en el 2024, pero su ejecución estaría pensada para el 2025. Hay detalles que se están afinando, como los metrajes, que yo se los comenté en terreno y alcalde, yo me comprometí a generar una reunión en terreno con el Seremi del MOP, una vez sea repuesto este

Seremi o con alguien de la institución y espero que usted nos pueda acompañar, obviamente una vez teniendo respuestas más concretas también porque ir a donde los vecinos sin una respuesta concreta son un poco más complejos. Pero ahí manifestarle también alcalde, que los vecinos y vecinas esperaban que usted asistiera. Yo entiendo que usted andaba por razones de su cargo como alcalde en Santiago, buscando recursos y golpeando puertas para la comuna. Así que manifestarle ahí que es importante que en algún momento podamos ir colaborativamente, tanto usted como alcalde como el Concejo municipal, a darle solución a los vecinos y vecinas que entiendo que esperan hace mucho tiempo. Yo en mi primer periodo como concejala y cada vez que me han llamado he tratado de asistir y colaborar en lo que en mi alcance está, pero sí creo que es importante que podamos hacer, yo vi a propósito unos videos que efectivamente en el invierno es muy complejo el tema del barro y en el verano el tema del polvo, entonces no hay estación del año que nos dejé arrancar un poquito de la problemática. Voy a seguir ahí no más porque todo lo demás lo voy a ingresar por oficio. Muchas Gracias.

**SR. ALCALDE** : Secretario un paréntesis, con respecto al tema de Huilquilemu cómo están los vecinos presentes, el concejal Figueroa se acercó y conversamos en el mes de febrero. Después me lo planteó la concejala Paula Retamal y en esa oportunidad se sostuvieron algunos compromisos, los cuales ya se avanzaron, como fue el mejoramiento de la iluminación, la señalética y también el camino que lamentablemente se vio afectado por las lluvias. Pero con respecto al pavimento, nosotros nos comprometimos y voy a hacer lectura para que, nos comprometimos a hacer la consulta a Vialidad y se realizó el día 20 de febrero la consulta correspondiente. Nosotros especificamos ahí en reunión sostenida el día martes 13 de enero con vecinos del Sector Huilquilemu, se expuso la urgencia y necesidad de mejorar y pavimentar el camino emplazado a partir del kilómetro 6,8 de la Ruta CH-115, inmediatamente pasada la Villa Cultural Huilquilemu que comprenden los Villorrios, Libertad Huilquilemu, Alfonso Urzúa, Villorrio Santa Laura, Huilquilemu Sur, entre otros. Dicha vía finaliza y se conecta hacia el Sur con la Ruta K-611, abarcando 2 kilómetros de longitud aproximadamente. Se adjunta imagen y ahí pusimos también, se revisaron los planos de loteo que enfrenta la vía donde se señala como camino público. Sin embargo, para poder evaluar las diferentes opciones de mejoramiento y pavimentación de las vías, nos interesa saber y aclarar dos situaciones. Por una parte, queremos corroborar que ese camino esté dentro de las vías de administración y de esa Dirección de Vialidad y de ser así, evaluar la posibilidad de desarrollar un proyecto de pavimentación de dicha ruta. En la eventualidad que nos fuera de su administración Dicha vía, finaliza actualidad, que no fuera la vía que no fuera de administración, solicitábamos sea incorporada y priorizada la pavimentación de ese camino dentro del próximo convenio de colaboración para mantención de vías, a través de financiamiento compartido, entre ese Ministerio y esta Municipalidad, de forma similar, como se ejecutó en Caminos Los Cristales, esa consulta se hizo y la Dirección de Vialidad nos respondió ahora, el 23 de mayo nos dio respuesta y dice de Director Regional de Vialidad a Alcalde de la Municipalidad de Talca: junto con saludar, informo a usted que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del antecedente, lo siguiente: Que de acuerdo a nuestros registros, el camino en consulta corresponde a un camino interior resultante del proyecto de parcelación agraria por venir de la comuna de Talca, que de acuerdo al plano del Proyecto Parcelación, si bien sirve de conexión desde la Ruta CH-115 hasta la Parcela 73, no tenemos como dirección antecedentes que el camino conecte al camino K-611 que es necesario realizar la consulta al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para conocer oficialmente su calidad jurídica y si su dominio aún le corresponde a este servicio. Que si usted cuenta con antecedentes que indiquen que el camino es público en su totalidad y se identifique su trazado, le rogaría facilitarnos para poder analizarlo y así considerarlo como un camino público e incorporar en la red vial nacional, que al ser una vía que se encuentra una parte en zona urbana y otro tramo en una red rural, esta Dirección no tiene las atribuciones para intervenir la zona urbana. Y finalmente que, para poder considerar la pavimentación completa del camino, es posible generar un convenio de colaboración entre la Dirección de Vialidad y la Municipalidad de Talca, programando los trabajos para el 2025, una vez que se analicen los trabajos y los montos a ejecutar. Bueno decir que se están haciendo los trámites y las gestiones. Tiene todo un tiempo

esto para que en definitiva se puedan ir desarrollando los distintos mejoramientos. Acá cuando se construye y se postula al alcantarillado a través de un programa de mejoramiento barrio, la inversión es onerosa y tiene que ser la pavimentación posterior al alcantarillado, porque de lo contrario hay que romperlo y todo. Pero bueno, todas las gestiones que se puedan hacer son bienvenidas y van a fortalecer, o sea, consolidar el anhelo de los vecinos en el sector. Les voy a pasar una copia para que tengan todos los concejales estos antecedentes y también los vecinos del sector.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Quiero partir los incidentes mencionando la solicitud que acaba de hacer la colega anteriormente que a fines de abril nos reunimos con la Junta de vecinos Don Ricardo y hemos solicitado en dos oportunidades en Concejo Municipal la habilitación de esa reja en ese jardín infantil que está ahí en el sector. Y es muy importante, yo creo que se puede hacer porque efectivamente los niños salen y están a menos de un metro, un metro y medio de la reja de salida del jardín de la calle, donde pasa bastante locomoción colectiva. Entonces es importante que se haga esa gestión. Luego saludar a los Scouts de nuestra ciudad de Talca. El movimiento Scout cumplió 115 años a nivel nacional y el fin de semana pasado antepasado se hizo una gran actividad por parte del distrito Talca, que reúne 16 agrupaciones, 14 de Talca, 2 de Constitución se reunieron acá en nuestra ciudad, ocuparon los Liceos, los establecimientos durante el día sábado. Agradecer ahí la gestión también de nuestro director del Daem, don Oscar Gálvez y se reunieron e hicieron actividad durante todo el día. Lo pasaron bien, estuvimos ahí visitándolos, así que felicitar a los Scouts, hacen un gran trabajo y obviamente que hemos estado desde esta concejalía apoyándolos. También hablar de la Villa Nazareth donde en la 8 Sur con 18 Oriente, al costado de la bencinera, se está instalando una carpa, hay una persona ahí que está pernoctando y está acumulando bastante basura. Entonces pedir ahí a nuestros equipos que puedan a quien corresponda intervenir ahí, porque ya se produjo un incendio producto de esta acumulación de basura y los vecinos están bastante preocupados. También de un basural que se está formando al costado de la cancha del Talca National, ahí cerca del Estero Piduco hay un sitio eriazo y se está acumulando bastante basura. Y desde el club y los mismos vecinos también se acercaron para que podamos hacer una limpieza, quizás poner un letrero o generar alguna medida ahí para que no se llene nuevamente de basura.

Del Sector Bicentenario también se comunicaron los vecinos, ya que existen algunos lugares de la villa ahí donde los pasos de cebra no están visibles se han borrado especialmente 26 ½ Oriente con 22 Norte, pero también hay otros sectores, entonces agradecería que nuestros equipos pudiesen hacer un barrido en el sector e identificar cuáles son los pasos de cebra que se encuentran invisibles, borrados, para que puedan ser repintados. Otro tema importante la Plaza Arturo Prat. Yo lo he señalado desde el año pasado en varias oportunidades. Hoy día hay varias carpas ahí de personas en situación de calle. Entonces también aprovechando que hoy día se están habilitando los albergues, tenemos un albergue de emergencia, se van a habilitar más albergues por parte de Desarrollo Social también, quizás generar un operativo, ver cómo podemos ir donde estas personas, llevarlas a los albergues, pero también liberar lo que es la Plaza Arturo Prat, donde está el Liceo Santa Marta, donde está el colegio Manuel Larraín, donde también existe una gran cantidad de gente que va transitando por el sector y que se siente muy amenazado hoy día por lo que está pasando en la Plaza Arturo Prat. Tenemos niños que cruzan la calle a tomar locomoción y tienen personas en situación de calle que muchas veces son bastante agresivas y generan también inseguridad y miedo en las personas que están ahí hoy día en ese sector. Han conversado conmigo directivos del Colegio Manuel Larraín, han conversado los apoderados del Colegio Manuel Larraín, también emprendedores que trabajan en el sector y es algo que nosotros tenemos que poner solución para que no nos transformemos en un Santiago que está lleno de carpas, de personas durmiendo en la calle. El Centro General de Padres y Apoderados ingresó una carta, ellos se reunieron tanto con la Concesionaria de los Estacionamientos como con la Dirección de Tránsito, porque ellos

están solicitando y lo venimos trabajando junto a ello hace tiempo también que se pueda cambiar la concesión de la calle 3 Sur frente a la Escuela Carlos Salinas, para que puedan ahí estacionarse los furgones escolares, porque lo que se les estaba ofreciendo era que se estacionaron por la 4 Sur, donde los estudiantes tienen que transitar una cuadra y media caminando para subirse al furgón escolar y se puede producir ahí algún hecho lamentable. En cambio, si podemos cambiar la 3 Sur para que en cierto horario se puedan estacionar y demarcar los furgones escolares los alumnos saldrían del colegio, cruzarían la calle y podrían subirse a su furgón escolar y la concesionaria se mostró favorable a poder hacer ese cambio. Por lo tanto, la carta ya está ingresada acá, ya tiene la factibilidad de tránsito y solamente faltaría que pudiese ser aprobada desde esta municipalidad para que se pudiese hacer ese cambio. También en términos de lo que ha sido la limpieza alcalde, felicitar a nuestro equipo. Yo sé que desde hace bastante tiempo ya se han estado haciendo trabajos preventivos en términos de la limpieza de canales, en términos de la hoja, en términos de los resumideros hartos trabajos que se van haciendo cuando se aproximan estos frentes de mal tiempo. Y en ese sentido, solicitar que la limpieza en el Estero Piduco a la altura de la 18 Oriente, la Villa Bommel, que ahí hay bastantes troncos y lo mismo a la altura de la 1 Oriente y 2 Poniente. También se han acumulado bastante basura y bastante árboles para poder intervenir ahí con maquinaria pesada, porque los vecinos también están preocupados. Me han escrito durante la semana a propósito de lo que viene en términos de lluvias que hoy día no se ha intervenido en ese sector. También en términos del Día de la Bicicleta que se conmemoró, se celebró el día de ayer el Día Mundial de la Bicicleta. Saludar a todas las personas que forman parte de clubes que forman parte de movimientos que andan en bicicleta en nuestra ciudad de Talca, son 67 kilómetros de ciclovía en nuestra ciudad. Tal como se señalaba, nos transforma en la capital regional con más kilómetros de ciclovías y claramente hay que felicitar ese trabajo alcalde, yo creo que es un gran trabajo que se ha hecho en términos de ofrecer una alternativa a las personas que quieren movilizarse en bicicleta. Pero también tenemos que tener en cuenta el desafío que tenemos de mantener esa ciclovía. Hoy día tenemos algunos sectores de ciclovía en la avenida Colín, en la avenida San Miguel, donde el estado no es el adecuado y los ciclistas lo han dicho, lo han señalado, me he reunido con ellos algunos sectores son de bastante peligro para el tránsito de bicicleta, sobre todo en la avenida San Miguel, donde los autos lamentablemente ocupan la ciclovía como tercera pista y pasan directamente por ahí, sin mediar ninguna compasión de que pudieran atropellar a alguna persona que ande en bicicleta. Entonces también mejorar tanto la seguridad como el mantenimiento de algunos sectores de nuestras ciclovías. Eso. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo en la primera ronda voy a pedir al alcalde que esté ahí atento, porque tiene que ver con una aclaración en realidad alcalde, por una medida de vuestra administración, que tiene que ver con el Decreto Alcaldicio Siaper 8703 donde decreta el cierre de la investigación sumaría al funcionario Mariano Muñoz Amigo, en la cual se decide poner término a su relación contractual. Por la formulación de 10 cargos en su contra donde se materializa estar inculpado por el proceso disciplinario de acceder remotamente no autorizado y en caso reiterativo, a las bases de datos y computadores de 10 funcionarios del Daem. Este sumario confirma los 10 cargos formulados al inculpado, por tanto, constata fehacientemente que él incurrió en una vulneración grave al principio de probidad administrativa. Este funcionario en el ejercicio de sus derechos, y de acuerdo consta en el Decreto Alcaldicio Siaper 3237 pone un recurso de reposición en el cual usted, alcalde, lo rechaza. Toda vez que, como se indica en el punto 8 y punto 9 del Decreto en asunto dice que, revisado los antecedentes y el recurso de reposición de don Mariano, es dable constatar que no aporta nuevos antecedentes ni fundamentos que no haya sido previamente ponderados o analizados por la funcionaria investigador en su informe, de tal forma que sus alegaciones no ofrecen ningún sustento para absorberlo de la responsabilidad que le cabe en los hechos investigados a la presente investigación. Y en el punto 9 que el recurso de reposición interpuesto no existe una petición de una medida disciplinaria menos gravosa. Por tanto, esta entidad edilicia

no puede aminorar la sanción aplicada. Usted decide en este decreto alcalde de que poner no rechazar el recurso de reposición porque no ha lugar ante los antecedentes que se presentan. Esta medida yo la encuentro que está en consistencia con el sumario administrativo que se hizo, que quedó cerrado y que ha sido también entregado a la Contraloría. Lo que me causa extrañeza es que con fecha 17 de mayo, o sea, unos 10 días después de la fecha, en la cual usted se pronuncia, de que no hay forma de reiterar ósea, de aprobar el recurso de reposición, usted establece que se inicie un proceso de invalidación de los dos actos administrativos que yo acabo de señalar y no hay ningún sustento, al menos acá, por lo que indica en el decreto, que haya esta vuelta de carnero alcalde. Si esto sido un proceso, un sumario que fehacientemente donde el funcionario además asume su responsabilidad, usted decreta el cese de las funciones, pero después, pasado 10,15 días, usted mismo procede a un acto de invalidación de esos dos documentos anteriores. Entonces por lo menos, lo que a mí respecta, alcalde, creo que es una situación muy dudosa, no sé los motivos. Por eso quiero que se pueda pronunciar formalmente con respecto a estos hechos. Yo espero que lo haga ahora. No sé si tiene todo, o por escrito, el Departamento jurídico, pero a mí por lo menos me causa mucha preocupación, toda vez que es un acto de falta grave a la probidad. Y además es un funcionario que ya había estado también presente en otro sumario que también dio curso, que fue en el caso de don Manuel Valenzuela, a quien también se le desvinculó de este municipio. Entonces eso alcalde, la primera ronda que yo solicito que se me pronuncie formalmente con respecto a qué sucede en este caso. Eso por mi parte, porque los otros son requerimientos ciudadanos y los voy a hacer en la segunda ronda.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA :** Sí, muchas gracias. Bueno, paso a algunas solicitudes y reiterar algunas solicitudes que tuve hace un tiempo y que las expresé por concejo y creo que algunas las hice llegar por escrito. Había pedido una ronda de aseo profundo o de ordenar y poder recoger, porque se estaba transformando en microbasural en la San Miguel del Piduco en la Costanera entre la 30 y 32 Oriente, trabajos que hicieron los mismos vecinos y vecinas, pero quedó parte de eso y quiero reiterar que por favor se les pueda aportar con ayuda, porque ellos también de alguna manera necesitan que se les ayude en el emparejamiento del terreno, que es un sitio en comodato, pero también colinda con un bien de uso público que creo que es municipal. Entonces lo que ellos solicitan es ayuda y apoyo en el aseo para que el secretario lo pueda dejar anotado nuevamente por favor. Tengo una consulta también respecto, que me parece muy bien lo que se está haciendo en temas preventivos en varios sectores y territorios de Talca, me pude enterar por varios medios que se está haciendo en varios sectores, pero hay algunos de ellos que me comentaron que eran insuficientes y no era la manera de hacerlo, principalmente los areneros, puesto que a ellos no se les dejó justamente arena ni sacos de arena, se les dejó nylon. Dice que, a ellos, los que eventualmente les podría salvaguardar de una nueva inundación sería el tema de saco de arena. Entonces, si lo pueden ver de nuevo sería estupendo y en relación a eso mismo, me comunican los vecinos de la Providencia en una visita que tuvimos, bueno, yo fui por mi parte el alcalde fue por la suya, coincidimos. O sea, fue una coincidencia real. Estuvimos una misma reunión con los vecinos y vecinas y se adquirieron varios compromisos. Algunos de ellos se están cumpliendo, no al 100%. Entonces reiteran la necesidad de que se les cumpla con lo que usted ofreció ese día alcalde. Y entre ellos, hay cosas que no se han solucionado al 100%, principalmente, por ejemplo, las actas, actas que quedaron de ser enviadas al otro día por la señorita Claudia Vasconcellos, no ha sido llegada, entonces a ella le recuerdo también que pueda enviarles esta información a los vecinos de la Providencia. como así mismo dicen que esta misma iniciativa de prevención, no se han acercado al sector donde ellos también fueron inundados con mal tiempo. Entonces sería bueno también hacer un recorrido por ese sector para poder dar tranquilidad a esos vecinos y vecinas. Quiero comentarles también, ya lo comentaron algunos colegas que tuvimos una reunión con bastantes colegas en el Sector Huilquilemu donde también se le informó sobre alguna respuesta que me habían dado desde Secplan que se complementa con la respuesta que usted da sobre Vialidad y donde en ese momento se les dijo a los vecinos que para el tema de la pavimentación por lo menos definitiva, que la pavimentación participativa

requiere que los vecinos puedan dejar un ancho mínimo de trabajo, que son 9 metros. Entonces en algunos sectores esos metros no se logran cumplir, entonces van a tener que hacer un ordenamiento, yo paso la pelota un poco, saber quién es el que le informa a los vecinos cómo se tiene que regular esto, lo hace la Municipalidad, lo hace el MOP, lo hace el Serviu, no sé quién es el que tiene que oficiar a los vecinos para que puedan regularizar, porque o si no, no va a haber pavimentación participativa en esos lugares y solamente quedaría la alternativa del asfaltado, que también habría que preguntarles a los vecinos si ellos se quedan conformes con esa iniciativa, sabiendo que una vez que se asfalte, tal vez puedan pasar muchos años hasta que se pavimente, porque una vez asfaltado va a ser muy difícil que alguien pueda considerar de nuevo la pavimentación. Entonces también es algo que tienen que reflexionar los vecinos, pero también tengan la tranquilidad, que es un tema que se está viendo no solamente a través de los concejales que estamos preocupados de la situación. Yo vivo en el sector rural, sé de lo que habla, sé lo que es caminar en el barro, sé lo que es caminar por calles que se inundan, y sé lo complejo también para los que tienen auto pasar por ahí y peor todavía para los que no lo tienen, entonces también están en una situación entre que son sector rural, sector urbano, son rural para una cosa. Entonces hay que definirlo bien, cosa distinta a lo que pasa en La Obra, y también se los comente a los vecinos que La Obra ya tienen definido y pasaron el visto bueno, ahora lo único que toca alcalde, porque ellos mandaron la solicitud, me acaba de decir la presidenta, a la que le mando saludos, a la señora Marcia Moya. Ellos mandaron una solicitud de que cumplen con todo, solo falta que usted le dé prioridad, voluntad política, como escuché por ahí. Mire, aquí el colega sacó la cuenta, pero realmente son más o menos mil metros, está cubicado, está el visto bueno y ahora solamente falta que usted, alcalde, le ponga la prioridad. Usted se ríe, pero es verdad. Sí, hay que presentar el proyecto y para eso usted tiene que decir presentemos este proyecto, eso es lo que falta. Así que yo le mando este saludo de la presidenta de La Obra para que ponga urgencia a eso, no se pone urgencia a pavimentar, se pone urgencia a que se presente el proyecto al MOP. Bueno, y aprovecho de mandar el saludo a Álvaro ya se fue, creo. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Bueno, primero alcalde contarle y también a los colegas concejales que ayer me reuní con la Federación de Asistentes de la Educación, se acaba de crear la Federación con las 3 asociaciones, lo cual la finalidad es poder trabajar en el traspaso y ahí también, yo creo que es un tema bien complejo porque hay mucho trabajo y mucho que hacer ahí, así que les informo y felicito a los dirigentes. También me sumo a las palabras de mis colegas con respecto al trabajo preventivo, alcalde, o sea, creo que hoy día vamos a estar en mejor pie que en el otro temporal que tuvimos. Sé que cuando hay temporales todos son diferentes. Los problemas son totalmente diferentes, pero hoy día creo que los equipos y la coordinación del municipio al menos existe. Antiguamente cuando nos encontró el año pasado en agosto, fue un tema muy complejo y creo que lo que viene ojalá no sea tan complejo como lo han dicho. Y bueno ahí vamos a estar apoyando en todo lo que se necesite con el fin de ayudar a los vecinos. Yo he estado trabajando muy fuerte en varios proyectos de los adultos mayores y me he encontrado y aquí alcalde, yo sé que usted ha andado en el terreno, pero va a haber que trabajar con los adultos mayores con respecto a la ordenanza para la exención de los derechos de aseo, porque hay sectores que no se ha hecho y vamos a tener que hacer algún tipo de operativo respecto a ello, porque si no van a perder el tema de, si no me equivoco, las multas intereses un año ese proyecto no sé si es así, ahí para que lo aclaren, pero hay mucha gente que hoy día no ha pedido quedar exentas de por vida con el tema de derecho de aseo y creo que es un trabajo que tenemos que hacerlo en el territorio. Tengo varias solicitudes, pero eso las conversamos con el equipo operativo.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Tuve la oportunidad, señor alcalde, de visitar a un club deportivo donde conversamos de muchos ejes municipales. Y lo que más me

llamó la atención fue como el Cesfam Julio Contardo no está cumpliendo sistemáticamente la visita a los adultos mayores postrados. El caso específico de la señora Raquel, de 81 años, ha tenido visita 2 veces durante el año y la verdad que ha tenido muchos problemas de salud. Yo voy a presentar por escrito esta situación y muchas más para que la directora de Salud tome conciencia de este tema, porque los adultos mayores que están postrados tenemos que preocuparnos de su prevención. Para eso tenemos que visitarlo y hay un programa para eso señor alcalde, ese es un punto. El segundo punto, señor alcalde, por WhatsApp no lo voy a hacer público. La presidenta de la San Luis VIII me preguntó si está la subvención, que es la subvención que van a pedir por \$1.200.000. sí hace tiempo que esta y un lomo de toro, todavía no pasa nada que tomen nota y le demos solucionado este tema. Y los vecinos del Sector, Sargento Rebolledo 12 ½ Sur 9 ½ Oriente, la verdad me informan y fui testigo ocular las pésimas condiciones que están las veredas, habitualmente accidentes con niños, con adultos mayores. Y para ir terminando, señor alcalde, quiero referirme justamente a los caminos urbanos, no son rurales, son urbanos, especialmente del Sector La Obra que se cumplió lo que usted proyectó con la señora Claudia Vasconcellos, el camino quedó en buenas condiciones y ayer hablando con la presidente, me decía que no es necesario el maicillo por el momento, porque quedó muy bien compacto. Y ojalá ese mismo trabajo lo hiciéramos en el Sector Huilquilemu para obviamente, mejorar el camino. Yo también quiero decirles a los vecinos que tuve una conversación bastante seria con el señor alcalde y él se comprometió en una o dos semanas visitar a Huilquilemu para ver la Junta de vecinos que queremos construir y ver realmente in situ todo lo que pasa con el camino. Usted se comprometió señor alcalde, y ya lo tenemos anotado con nuestra asistente, eso señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Sí, secretario, muchas gracias. Bueno, tocar nuevamente el tema alcalde de la semana pasada en la hora de incidente propuse, porque fue muy corta la hora de incidente, pero sí propuse ver la alternativa de reconsiderar la reposición del Cesfam Carlos Trupp y la posibilidad de crear un nuevo Cesfam en un nuevo terreno, debido al estudio que se hizo con la Universidad de Chile, que fue una iniciativa de la Dirección Comunal de Salud de usted como alcalde de poder crear un nuevo Cesfam en el lugar y el estudio dice efectivamente que hace falta un nuevo Cesfam en el sector Norte de nuestra comuna, y así también ganaríamos un centro de salud adicional, porque el actual tienen condiciones para poder ser un Cosam para poder ser un centro de diálisis municipal, que yo también fue una de las cosas que propuse un centro de diálisis municipal que hoy día estamos enviando a los pacientes a San Clemente, a Molina, a otros lugares que afecta a bastantes familias de nuestra comuna y este es un tema que el Consejo Local de Salud del Cesfam Astaburuaga lo quiere tratar con usted, hoy día en la tarde nos reunimos con ellos, está invitado cordialmente a las 18:30 de la tarde, pero es un tema que hay que tratar de también involucrarlos a ellos para poder buscar la mejor solución y ver cuál es la necesidad efectiva para poder entregarle la mejor alternativa a los vecinos del Sector Norte de nuestra comuna. Por otra parte, también me reuní con los vecinos de Brisas del Parque, la junta de vecinos y ellos solicitan apoyo en un basural que tienen por la 4 Sur entre la caletera de la carretera y la 24 Oriente. Ya se hace costumbre que los vecinos de diferentes sectores van y dejan basura en ese sector y piden que se haga una limpieza profunda y además una batea en la plaza también de la misma Junta de vecinos de Brisas de San Miguel, También como el resto de los colegas nos reunimos con los vecinos de Huilquilemu tratamos de no generar falsas expectativas, pero sí de poner el tema de Huilquilemu en la mesa, ponerlo en la agenda pública, política local. Hoy en día acá todos los concejales que fueron y asistieron a esa reunión lo estamos cumpliendo. Hoy en día queremos que se vuelva a trabajar. Yo conversé con el alcalde personalmente, él me dice que iba a revisar los compromisos que se habían hecho en el mes de febrero de este año, por temas de salud me dijo que él no había podido luego de eso, haber reunido nuevamente con ustedes porque tuvo un problema de salud efectivamente en marzo. Pero sí que iba a revisarlo y que se iba a generar esta nueva reunión, como dice el concejal Figueroa, para retomar y ver también que iniciativas se pueden ir realizando en

diferentes líneas. También en el mismo Sector de HUILQUILEMU también visitamos la Junta de vecinos Alfonso Urzúa de ese sector, quienes solicitan mejoramiento y profundización del canal que pasa al ingreso de la población que provoca en las casas más cercanas al canal más afectadas en este caso inundaciones y también humedad. También nos reunimos con la Fundación Atípica, es una fundación que trabaja con niños con autismo con TEA, actualmente esta fundación trabaja de manera individual y en casa particular con los niños y niñas con los cuales entregan algunos tipos de ayuda. Pero además la Municipalidad hoy día tiene algunos convenios, pero solamente para poder ver a niños con problemas que están en la edad temprana, hasta los 6 años, como el compromiso que tenemos con el CAT UCM. Pero cuando ya los niños mayores de 6 años ya no podemos tener, no tenemos ningún convenio que los podamos acompañar. Tenemos también la Oficina de Discapacidad que atiende y que entrega algunas prestaciones, pero solamente presta atención limitada hasta 8 sesiones por año. Entonces todos sabemos ya y los que hemos instruido un poquito más que las sesiones se hacen necesarias de por vida. Así que ellos van a solicitar una subvención municipal al alcalde para ver y tratar de implementar una sala con terapia ocupacional y diferentes terapias en un espacio que les van a facilitar. También visitamos la Junta de Vecinos Villa el Culenar, ellos solicitan ayuda en la regularización de la luz eléctrica de la Junta de Vecinos de la sede social con la compañía CGE, actualmente mencionan que están colgados al sistema eléctrico y además revisión del alcantarillado y los baños, porque expenden malos olores. Y además solicitan que se genere la posibilidad de un proyecto de que se le teche la multicancha que tienen frente a la sede social. También me junté con el Colegio de Dentistas, igual que Melania con Benjamín Tello, uno de sus dirigentes y ellos lo que realmente están trabajando ahí es un proyecto de ley para regularizar la relación contractual de los dentistas que trabajan con mega prestadores. Entonces, qué pasa con esa situación. Que hoy en día la Clínica Odontológica municipal se puede considerar como un mega prestador. Y si se llega a considerar, y si se llega a aprobar el proyecto de ley, los dentistas que ahí trabajan deberían tener una relación contractual, la cual ya se podría considerar por el hecho que tú mencionas Melania, de que usan uniforme, no cumplen horario, pero si están en cierto horario y ellos buscan tener una relación previa para poder generar un acuerdo y no llegar una vez que se promulgue o se llegue a promulgar la ley, tener dificultades del ámbito laboral con los trabajadores y dentistas que ahí se desempeñan, porque se puede provocar una precarización laboral. También nos reunimos con la señora Gladys de la Francisca Encina por el tema del agua que sale desde la tierra. Yo me comuniqué con los equipos de Agua Nuevo Sur que estaban ahí, me dijeron que ellos arreglaron el sistema y dice que hay filtraciones abajo desde unas tuberías que son del canal. El canal está cerrado, pero con ladrillo y de ahí mencionan ellos que sale el agua. Yo ya me comuniqué con la señorita Claudia Vasconcellos que iban a revisar si eso es efectivamente o no, para darle una solución. También nos llegó la carta y conversamos con los apoderados del colegio Carlos Salinas, como menciona Patricio Mena, para poder dar una premura a la solicitud de ellos en relación a poder otorgarles la calle 3 Sur para que los vehículos de escolares puedan estacionarse en esa vía en horarios protegidos para poder hacer la búsqueda de sus niños en el colegio.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Melania Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, gracias. A ver, voy a terminar el punto anterior, que era el Club de adulto mayor Estrella de Lircay, en relación a pedir estas protecciones de los baños para las barras de seguridad. Pero, además, y yo lo presenté el 7 de abril en Concejo las mejoras que necesitan en el camino, ya que está en muy mal estado producto de las lluvias y de las inundaciones del año pasado. han pasado meses, pero ellos han tenido que sufrir todo este tiempo en relación a eso. Una vecina pide que saquen las ramas y hojas entre las 6 ½ Poniente y 7 y 8 Norte. El año pasado se inundó este sector por tener tapado los recolectores de agua lluvia y ahí en su casa también muchas ramas afuera y necesita que la retiren. Así que, para el señor secretario, a quien corresponda por favor, para que vayan a retirar eso. El día 29 de mayo nos topamos en una reunión con la concejala Paula Retamal en el Cesfam Julio Contardo y ellos hicieron varias peticiones, pero las más urgente es la instalación de la carpa fuera del consultorio,

porque ellos quedan totalmente al aire libre y ellos tienen que esperar ahí, la gente espera afuera y necesitan protegerse de la lluvia, del frío. Entonces decía que ojalá poder arrendar o ayudarlo a cubrir el espacio para la espera que hacen los usuarios del Cesfam Julio Contardo, eso era lo más urgente. También tenían una problemática con las luminarias y con la calefacción. Es un lugar tremendamente frío. Nosotros estuvimos en la noche ahí y realmente era helado y dice que en las mañanas también para llevar a los niños, los adultos mayores, es muy helado y había una petición que hacían, pero el señor alcalde en estos momentos tuvo que salir, pero se la hago a través suyo, ellos tienen el lugar para estar mientras tanto se construye, no tendrían que arrendar otro espacio. Solicitaban que ojalá se empezara la construcción del nuevo Cesfam del nuevo edificio, por ese Cesfam para apurar un poco los tiempos, en pedir no hay engaño, yo entrego lo que ellos solicitaron. Quiero saludar a la presidenta de México y mandar un gran abrazo desde aquí, porque primera vez en la historia de México que tienen a una mujer como presidenta, primera vez en la historia, que todo Norteamérica tenga una mujer presidenta, Estados Unidos y Canadá nunca han tenido, entonces no es menor. Y en esto de que tenemos que mirar también a otros países, ya que también estamos en el concierto americano y que somos hermanos. Yo mando un abrazo. También quiero mandar un abrazo solidario al alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, en los difíciles momentos que está viviendo y que sin duda creemos que necesita de toda la fuerza como persona para poder enfrentar esta situación. Quiero felicitar también a las 150 mujeres jefas de hogar que ayer recibieron su certificado de capacitación. Esto era una alianza entre la Municipalidad y la Seremía de la Mujer, donde ellos recibieron durante un año capacitación, sobre todo en las redes sociales, en toda la era digital, actualizándola y poniéndola al día para poder ayudarlas a aprender también y hacer producto. Así es que saludo a esas 150 mujeres talquinas esforzada que estuvieron un año en ese proceso de capacitación. También ayer pasé por la calle 29 Sur y me di cuenta de que ya empezaron los trabajos de reparación que habíamos estado hace mucho tiempo solicitando entre la 16 y 17 Poniente. Así es que ya tienen cerrado, ya están avisando de ese trabajo para reparar esa calle que estaba en muy mal estado. Así que felicitar y bueno, esperar que termine pronto eso para el bienestar de todas y todos. Saludar un aniversario más 112 años de mi querido Partido Comunista que ha dado grande esfuerzo, grandes líderes a este país y que ha ayudado en el crecimiento también y en la democracia de todos los chilenos y chilenas. Y llegó a última hora una última petición que es el Club de patinaje renacer sobre ruedas. Son 20 niñas que necesitan un lugar de entrenamiento, ellos están en el Gimnasio Las Américas, pero por lo general está con muchas goteras, con problemas, pero necesitan seguir entrenando ahí por todo lo que significa para ella el amor a este deporte que es el patinaje. Eso sería, muchas gracias.

**SR. PATRICIO MENA** : Concejal Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, yo tengo dos temas, con respecto al Club de patinaje que acaba de mencionar la colega, ellos ingresaron hoy día la carta solicitando el espacio y se está gestionando también ahí para ver la posibilidad de ocupar el Liceo Diego Portales por estos meses de invierno que tiene gimnasio para que puedan entrenar este club de patinaje que está preparando también para una competencia en Concepción. Y también reiterar la solicitud que estamos haciendo hace tiempo en todos los Concejos municipales, los últimos 3 hemos pedido la solicitud con respecto al Sector de Purísima por el camino que está fuera de Corazón de María, fuera de la cancha de Purísima, que da hacia la calle donde pasa la locomoción, no tiene iluminación. Entonces las mañanas en las noches se han producido hechos ahí peligrosos, hechos delictuales, asaltos, las mamás hoy día están caminando todo ese trecho con los niños por lo mismo, porque se sienten muy inseguros, es una vía que no tiene vereda, por lo tanto, si pudiésemos iluminar en ese sector estaríamos haciendo un gran avance también mejorando ahí la sensación de seguridad de las personas porque tienen que caminar mucho para poder tomar la única locomoción que pasa temprano en la mañana o tarde en la noche para poder llegar a sus hogares o llegar al colegio. Así que solicitar nuevamente ver la factibilidad o que me respondan cuando se puede hacer o si se puede hacer esa gestión. Eso secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Ahora algunas solicitudes ciudadanas, se solicita reposición de señalética, disco pare, ubicada en la calle 19 Norte con Avenida Canal de la Luz. También se solicita un operativo para que usted secretario, por intermedio de su persona, se oficie a quien corresponda en el sector Don Andrés el retiro de la puerta de la multicancha del Andrés I que colinda con la sede social de la etapa IV, que se deterioró, se cayó y está ahí para que la puedan recoger para evitar cualquier tipo de riesgo y accidente. También ahí está la ubicación de un empalme público que le falta candado y el seguro al medidor de la luz que está abierta a la intemperie y puede generar ahí problemas eléctricos para los vecinos. Y también se solicita en el mismo sector desbroce y poda de los árboles que están ahí colindantes con la cancha. Y como punto 3), la reposición de la rejilla sumidero del paso peatonal. Focalizar la limpieza para evitar las inundaciones en el sector que obstaculizan el acceso a los locales comerciales. Eso por mi parte, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, tengo varios puntos que me quedaron, una de ellas que también dentro de la Comisión de Asuntos de la Familia asistí invitada, también vi a la colega Melania Moya, a la Cuenta Pública del Servicio Nacional de Migración. Fue una cuenta pública clara, bonita, pero pena me dio no poder compartir con ellos la alegría de decir que Talca y eso es como para el alcalde, si me puede escuchar, por favor, sobre la Oficina de Migración que está, pero no está. Entonces está, pero cuando va alguien a hacer consulta alcalde, me dicen, nadie sabe nada del tema. Y en la cuenta pública del Sernamig que es el Servicio Nacional de Migración me dio un poco de, no quiero decir envidia, es fea la palabra, de celos, saber que hay comunas más chiquititas que tiene el sello migrante y nosotros estamos muy lejos de tenerlo todavía, eso implica también muchas garantías tener el sello migrante donde hay mucho esfuerzo. Yo sé que usted ha hecho un esfuerzo por instalar esa oficina que no es una oficina para mí, alguna vez escuché por ahí, la oficina de la Javi, no es una oficina de la Javi, no es una oficina para mí, es una oficina para familias que llegan a un país que no es el de ellos y muchos tienen alguna necesidad de consulta. No son necesidades necesariamente sociales, sino muchas veces de consulta jurídica, legales que necesitan algún tipo de apoyo. Entonces a mí me gustaría de alguna manera saber que esa oficina está funcionando. Yo sé que está físicamente, pero de alguna manera no está funcionando como debiera, alcalde. Eso no lo digo yo, lo dicen las personas que han ido y me han reportado aquello. Lo otro, bueno, celebrar el Día de la bicicleta, que distinta sería nuestra realidad vial si le diéramos realmente importancia al poder tener ciclovías en buenas condiciones. Sabemos también que se han hecho esfuerzos grandes en tener ciclovías en Talca. En algún momento Talca fue una de las ciudades líderes en el tema del uso de la bicicleta, pero estas ciclovías se han ido deteriorando, se han ido, por razones obvias, malgastando el material, malgastando su diseño, pero creo que también parte de una ciudad sustentable está el hecho de tener una ciudad acorde también a los nuevos tiempos, a la gente, a los jóvenes, sobre todo como nosotros, nos gusta andar en bicicleta y nos gustaría tener ciclovías y que la gente no tuviera riesgos de accidentes. Así que un saludo a todas las personas que andan en bicicleta. No se nota, pero yo ando en bicicleta. Tengo una consulta, no sé si usted la sabe o algún funcionario acá. Me preguntan y también una inquietud que yo tengo en relación al albergue, cuando se encuentra una persona en situación de calle, en el centro, en cualquier lugar, cómo es el procedimiento, quien lo lleva, quien traslada a esa persona en situación de calle.

**SR. ALCALDE** : Pueden ser funcionarios o de la Dirección de Desarrollo Comunitario y también desde Mideso hay funcionarios que trabajan también realizando recorridos. Hoy día de hecho vamos a firmar otro convenio con Mideso, para también fortalecer ese recorrido de apoyo a las personas en situación de calle.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Hay un recorrido permanente al respecto.

**SR. ALCALDE** : Bueno, está la jefa del Departamento Social, Paola Parra o Seguridad Pública, porque nosotros trasladamos a las personas también en situación de calle.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y las personas podrían llamar a algún teléfono también. Eso lo vamos a conseguir.

**SR. ALCALDE** : Lo único que son personas que cuando están con droga o alcohol, ahí es más complejo el traslado.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, bueno, reiterar la solicitud del Club renacer sobre ruedas, que al parecer fue una solicitud que enviaron a una gran parte de los y las concejales y seguramente más de alguno hizo gestiones, pero no han logrado todavía solucionar el problema, ahora sí, que maravilloso, que bueno hay alguna solución por ahí. Lo otro bueno, quién sería yo para oponerme a las celebraciones y a los eventos, pero no puedo, sé que pasó un Concejo en que no pudimos dar incidentes, pero me quiero referir porque me llegaron algunos reclamos, pero a la vez yo defiendo que en los distintos territorios también para que se descentralicen muchas de estas muestras artísticas o culturales en relación por ejemplo a Talca Te quiero Tango, que fue una actividad bonita, puedo tener mi aprehensión al respecto, pero sí que se considerara la estabilidad de los vecinos, que muchos de ellos se quejaron del ruido que el día sábado es el único día que puedan descansar y dormir. Entonces yo lo que recomendaría tal vez es hacer eso mismo evento, pero a una escala más pequeña, respetando los sectores y llegando a acuerdo con los vecinos. Esa es mi pequeña sugerencia. No coartarlos, pero sí tal vez tener algún tipo de diseño al respecto. Y lo otro, que me dijo, gracias, pero no voy a ir a la primaria este domingo. Pero si hay colegas que van, así que espero que estas primarias son históricas, que la gente vaya a votar el 9 de junio. Ustedes sabrán más del lugar, 9 locales de votación averigüen en Servel, me imagino. Le mando un saludo a mis amigos de Servel. Así que espero que sean un éxito estas primarias como acto democrático participativo pueden votar todas las personas independientes. Yo era independiente y todas las personas que participen de la coalición de centroizquierda y de los partidos de centroizquierda. Así que le mando un saludo a los 6 candidatos y que gane el más o la más mejor. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Para terminar solamente. El día de ayer hubo un accidente en la 2 Norte frente a la plaza Don Matías del Jumbo y hay unos socavones ahí que se está trabajando, hace bastante tiempo. Yo no sé si son de trabajo municipal o derivados de otra entidad. Aguas Nuevo Sur está trabajando en hartos lugares, pero el accidente fue grave. Se cayó, era un socavón de 3 metros y un vehículo cayó directamente ahí y queríamos ver porque nos estamos demorando mucho en la reparación, entonces para que puedan solucionar eso y aclarar y ojalá que los vecinos que tuvieron ese accidente no les haya pasado nada malo.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Me acaba de llegar un mensaje de último momento. Aclarar que las primarias del día domingo son voluntarias, nada más. No están obligados a ir a votar. Es un acto voluntario.

**SR. SECRETARIO** : Concejales y Concejales eso es todo.

**Finaliza la Sesión a las 13:22 horas.**

